BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE FEBRERO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.581

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

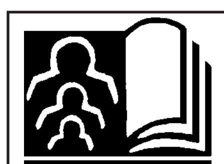
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMISON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 137 29/12/2000 Notario Fernández, Carlos J., 94 Lanús, protocolizó Acta Asamblea Unánime del 20/12/2000 por la cual "AMISON S.A." Ciudad de La Paz 734 Buenos Aires, aumentó el capital social a $ 596.000 y modificó artículo 4° Estatuto.

Notario - Carlos J. Fernández
Nº 5524

CHEMIPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 176.925. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/1/2000 se resolvió por unanimidad elevar el capital de la sociedad de la suma de $ 1 a la suma de $ 500.001 y cambiar el valor nominal de las acciones de la sociedad de $ 0,0001 por acción a $ 1 por acción, reformándose a tales efectos los artículos cuarto y quinto del estatuto social que quedaron redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 500.001 representado por 500.001 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción". "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 18 de la ley 19.550"

Autorizada - María Verónica Tuccio
Nº 5556

CITRICOS CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 19, F° 63 del 30/01/01, Registro 950 Cap. Fed. se constituyó "CITRICOS CONCORDIA S.A.". Socios: Ernesto Ricardo Arenaza, arg., nac. 29/3/44, casado, abogado, LE 4.435.268, Marcelo T. de Alvear 1173, Cap. Fed.; Amílcar Emilio Argüelles, arg., nac. 8/11/41, divorciado, abogado, LE 4.389.151, Maipú 746, 5° Cap. Fed.; Jorge Alberto Macagno, arg., nac. 7/8/43, casado, licenciado en economía, DNI 6.250.801, Ecuador 1339, 5° "A", Cap. Fed.; Alvaro Luis Alsogaray, arg., nac. 9/3/44, ingeniero, casado, DNI 4.516.765, Callao 1924, 2° Cap. Fed.; Diana Isabel Reisz, arg., nac. 28/3/47, empresaria, casada, LC 5.413.734, Callao 1924, 2° Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Frutihortícolas y Agrícologanaderas: Explotación de campos, estancias, granjas, chacras y demás establecimientos frutihortícolas y agrícola ganaderos. Siembra, cosecha, recolección y explotación de toda clase de frutales, cereales, vegetales y demás especies pertenecientes a la explotación frutícola, silvícola, vivero y agrícola para lo cual podrá establecer plantas de almacenamiento, empaque y refrigeración, forestaciones y/o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas, creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la fruticultura, huerta, agricultura y ganadería y a la industrialización de los productos que se derivaren. Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado.- b) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización, consignación, distribución, transporte, representación, acopio, fraccionamiento, importación y exportación de los productos, insumos y derivados de las actividades enunciadas precedentemente, en estado natural o industrializados. c) Inversora y Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria y Fiduciaria: Realización de representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos, administración y fideicomisos. e) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de tierras, huertas, quintas, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos; así como la construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura. f) Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica institucional, administrativa, comercial, económica, financiera y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos necesarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con titulo habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 100 cada acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar en igual o menor número de suplentes.- La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6. Directorio: Director Titular - Presidente: Jorge Alberto Macagno.- Director Suplente: Amílcar Emilio Argüelles.- Sede Social: Riobamba 1236, 7° Piso "A", Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 5599

COLORES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/1/2001. 2) Jaime Alfredo Smart, arg., casado, nacido el 18/9/61, periodista, DNI 14.621.748, domiciliado en la calle Brasil 240 de Beccar (San Isidro) Bs. As. y Pablo Emilio de Tezanos Pinto, arg., casado, nacido el 8/10/64, comerciante, DNI 17.232.829, domiciliado en Esmeralda 1319 —P.B. Cap. Fed.— El Sr. Jaime Alfredo Smart en carácter de Apoderado de Jorge Guillermo Gronda arg., casado, nacido 8/7/1954, médico, DNI 11.072.937, domiciliado en San Salvador de Jujuy, Calle J. Benavente 403 de Jujuy; Pablo Gustavo Perovic, arg., divorciado, nacido el 3/5/63, médico DNI 16.446.137, domiciliado en Lamadrid 186 de san Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy en su carácter de socio gerente de Grupo Abierto Comunicaciones S.R.L. Inscripta con fecha 18/8/95, N° 6112 del Libro 103 de SRL en IGJ; El Sr. Pablo Emilio de Tezanos Pinto en carácter de apoderado de "Walker & Tezanos Pinto y Asociados S.A.", inscripta en la IGJ con fecha 12/2/98, N° 1609 del Libro 123 tomo "A" de S.A. 3) "COLORES DEL NORTE S.A." 4) Maipú 942 piso 12, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: Inmobiliaria: compra venta y arrendamiento de inmuebles rurales. Servicios: Explotación por sí o a través de terceros, de servicios de turismo y hotelería. Agropecuaria y Afines: Desarrollar por sí o a través de terceros explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y de piscicultura. Fiduciarias: Titularidad de fideicomisos comunes o financieros. Inversiones: Realizar todo tipo de inversiones en valores inmobiliarios y otros activos financieros, participar en sociedades y fideicomisos con la excepción de los actos que se encuentren sujetos al Régimen de la Ley de entidades Financieras y las que requieran el ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) De tres a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pablo Gustavo Perovic; Vicepresidente: Rafael Augusto Smart; Director Titular: Pablo Emilio de Tezanos Pinto y director Suplente: Jaime Alfredo Smart.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 5594

CREDITO FELIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 que por acta de Asamblea Gral. Extraord. del 30/11/2000 reformó sus arts. 8 y 11. Directorio: Uno mínimo. Cinco máximo, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 5519

EMERGIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 14/10/99 bajo el número 15.249, libro 7, tomo de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2000 resolvió la modificación del artículo décimo segundo del estatuto referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
Nº 5605

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS LOS CEIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/11/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS LOS CEIBOS S.A. Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, arg., solt., transportista, nac. 30/4/62, DNI 14.842.500, dom. Mitre 2, Tandil Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As.; y Fernando Mario Tejeda, arg., solt., cont. púb., nac. 23/5/63, DNI 16.452.189, dom. Moreno 466, Tandil, Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. Sede Social: Gurruchaga 391, piso 1° "D", Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, subdivisión en propiedad horizontal, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión del suelo, urbanización, por cuenta propia o por mandato de terceros, incluso intermediación en dichas actividades y todo tipo de operaciones vinculadas con la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 160.400. Adm. Direct. comp. por 1 a 5 tít. Fiscalización: no corresponde. Pte. Gustavo Gabriel Cardinale. Dir. Supl.: Fernando Mario Tejeda. Durac.: Direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre: 31/12 cada año.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 5531

FOLKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Soc. Extranjera (Art. 118 Ley 19.550): "FOLKOR SOCIEDAD ANONIMA" 1. País de Origen: República Oriental del Uruguay. Constituida el 23/05/2000 insc. en el Reg. Públ. y Gral. de Com. de Montevideo, Rep. Or. del Uruguay el 21/07/2000, N° 7228. Repr. Leg. en Rep. Arg.: Emilio Lepoldo Galíndez, arg., cas., 22/07/1946, LE 7.773.097, domic. real y esp. en Balcarce 771, Cap. Fed. 3. Escr. N° 28, 26/01/2000, F° 74, Reg. 1876. 4 Duración: 100 años contados insc. en Uruguay. 5. Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge. 6 Sede Social: Juramento 1430, P. B. "E", Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
Nº 5543

GASPAR CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 1 de fecha 2-1-2000 folio 1 Reg. 1404. Esc. Daniel A. Gamerman. 2) Socios: Luis Humberto Zanelli (CUIT 20-20776971-2) cas. 1° nup. con Andrea Justina Servetto, nac. 8-12-69, DNI 20.776.971; Juan Carlos Zanelli (hijo) CUIT 20-20776970-4), cas. en 1° nup. con Brenda Iliana Ferreyra, nac. el 8-12-69, DNI 20.776.970, ambos dom. en la Avda. San Martín N° 3415, Florida; Gustavo Ariel Zanelli (CUIT 23-23639356-9), cas. en 1° nup. con Isabel Ester Ladner, nac. el 28-09-73, DNI 23.639.356; y Juan Carlos Zanelli (padre) (CUIT 23-04598455-9), cas. en 1° nup. con Betty Margarita Maiorov, nac. 26-4-44, LE: 4.598.455, ambos dom. en la calle Gaspar Campos número 4412, San Miguel, todos de la provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, 3) Denominación "GASPAR CAMPOS S.A.". 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios de intermediación inmobiliaria, cobranzas por cuenta de terceros, remate de cosas muebles e inmuebles, organizar canales de distribución, oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, argentinos o extranjeros, mandataria y ejecutante de toda clase de tareas y operaciones, realizar estudios de mercado, de productos o relevamientos de datos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral, con exclusión de cualquier asesoramiento para el cual la ley exija título habilitante, y en general brindar cualquier otro tipo de servicio para la empresa o público en general. B) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, remodelación, ampliación, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por los bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación, estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Exportación e importación de toda clase de bienes. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Acciones: 12.000.- acciones ord. nom. no endosables de V$N 1.- c/u; 8) Administración: Directores 1 a 4 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 2 ejercicios. 9) Representante: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta; 10) Sindicatura: Prescindencia; 11) Ejercicio Económico: 31/12 de c/año. 12) Directorio: Presidente a Juan Carlos Zanelli (padre), Vicepresidente a Juan Carlos Zanelli (hijo), Director titular a Gustavo Ariel Zanelli y Director Suplente a Luis Humberto Zanelli. 13) Domicilio Legal y Sede Social: Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Sede social Chivilcoy N° 180.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 5563

IT ASSURANCE & CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25 fo. 79 del 31-1-01, se modifica art. 3°: se excluye "consultoría relativa a administración de empresas".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 5526

KUSANO STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera KUSANO STAR SOCIEDAD ANONIMA resolvió la apertura de Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, calle San Blas 1674, 3ro. A, al solo efecto de realizar todo tipo de operaciones, actos, contratos y trámites relacionados con el objeto social. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguro y reaseguros. Mario Schmidt ha sido designado apoderado de la sociedad para ser el representante en nuestro país.

Escribano - Horacio Teitelbaum
N° 5525

LOGISTICA INTEGRADA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

El 23-1-2001 por esc. púb. Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó LOGISTICA INTEGRADA DEL SUR S.A. Socios: Jesús Miguel Romero, arg., casado, médico, nac. 13-2-46, LE 4.536.890; y Juana Eleuteria Belen, arg., casada, comerc., nac. 8-4-43, DNI 4.672.306; ambos dom. Cafayate 5250, Torre A, piso 20, depto. B, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte dentro y fuera del país; de carga, fletes propios y de terceros, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, mercaderías y carga en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones con contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Capacitar y contratar personal para el cumplimiento de su objeto. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para el cumplimiento de su objeto. d) Comprar, vender, importar y exportar, trasladar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. e) Alquilar, arrendar, locar, comprar, vender y ceder vehículos propios y de terceros. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Cap. Soc.: $ 50.000.- Adm.: Direct. comp. por 1 a 5 tit. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Jesús Miguel Romero. Vicepresidente: Juan Eleuteria Belen. Durac. direct.: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente. Cierre. 31/12 cada año.

Escribana - Maía Luis Sarrabayrouse de Lami
N° 5534

LUPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 21 del 26-1-01. Accionistas: Alejandro Manuel Rodríguez, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.277.812, Bogotá 124 2° Capital; Héctor Manuel Rojas Garrido, 52 años, chileno, casado, comerciante, DNI: 92.887.230, Irigoyen 2218 Capital; Gustavo Daniel Orueta, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.282.460, Paraná 426 18° "A" Capital. Denominación: "LUPS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial-Editorial: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de materia prima y artículos manufacturados para la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Fabricación, industrialización y transformación de fotocromos, fotolitos, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica. b) Comercial: de artículos de librería, artículos de importación, sus partes, repuestos y accesorios; materias primas para la imprenta. c) Servicios. Promoción y difusión, realización de estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones; campañas publicitarias y promocionales. d) Publicidad. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Alejandro Manuel Rodríguez; Vicepresidente: Héctor Manuel Rojas Garrido; Director suplente: Gustavo Daniel Orueta. Sede social: Paraná 426 18° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5541

PARSON DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 20 del 26-1-01. Accionistas: Alejandro Manuel Rodríguez, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.277.812, Bogotá 124 2° Capital; Héctor Manuel Rojas Garrido, 52 años, chileno, casado, comerciante, DNI: 92.887.230, Irigoyen 2218 Capital; Gustavo Daniel Orueta, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.282.460, Paraná 426 18° "A" Capital. Denominación: "PARSON DE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial-Editorial: edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comecialización de artículos para la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. Fabricación, industrialización y transformación de fotocromos, fotolitos, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica. b) Industria Fílmica. c) Servicios Gráficos. f) Estudio de Mercado. g) Comercial: de todo elemento, servicio o componente relacionado. h) Importadora y exportadora. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Orueta; Vicepresidente: Héctor Manuel Rojas Garrido; Director suplente: Alejandro Manuel Rodríguez. Sede social: 3 de febrero 2936 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5540

PLAYA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30-1-2001. 2) Francisco José Billoch, arg., casado, arquitecto, nacido el 23-3-54 DNI 10.929.939, domiciliado en Pedro Mendoza 769, San Isidro (Bs. As.); Fernando Calabria, arg., casado, empresario, nacido el 6-7-57, DNI 13.493.243, domiciliado en Terrero 1968 - de San Isidro (Bs. As.) y Héctor Alcides Di Diego, arg., casado, L.E. N° 4.496.525, domiciliado en Avenida de las Heras 1914 - 3° E. Cap. Fed., los dos primeros por sí y el último en carácter de apoderado de ROSGAR S.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 11-7-1975, N° 1632, F° 106 del Libro 82 T° "A" de S.A. 3) PLAYA ROMA S.A. 4) Paraguay 1132 - 5° Capital Fed. 5) 6). Objeto: Toda actividad relacionada a la industria de la construcción, sea estas obras privadas y/o públicas en todas sus formas y variedades, comprendiendo en su totalidad las construcciones, trabajos y servicios a ellas vinculados, estudios, proyectos, suministros, montajes, instalaciones y administración cualquiera sea el régimen legal que la rija o la forma de contratación aplicables: B) La administración de las obras ejecutadas especialmente si éstas revisten carácter de concesiones a título gratuito u oneroso o fueran otorgadas bajo el sistema de peaje; C) Operaciones de compra, venta, fraccionamientos y división de inmuebles vinculados con los actos previstos en los puntos precedentes; D) Operaciones financieras que permitan y faciliten al cumplimiento del objeto indicado en el inciso a) precedente; aportar capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, integrar consorcios, otorgar garantías personales y reales a favor de terceros; realizar todo tipo de inversiones, con la única excepción de los actos que se encuentren sujetos al Régimen de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el ahorro público; E) Importación y exportación de materiales, maquinarias y demás bienes vinculados con la industria de la construcción, tomar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones vinculados a su objeto principal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Fernando Calabria; Director Titular: Francisco José Billoch; Dir. Supl.: Héctor Alcides di Diego.

Autorizado - Pedro Martixi
N° 5596

RAPPARD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Insc. 2-8-1960, N° 2487, f° 18, T "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 71 del 23/1/01, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Extraor. Unánime del 28/6/1996,y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. Unánime del 14/5/1999, dejó: reformados los arts. 9° y 13°, los que serán del sig. tenor: "Art. 9°: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo pla-

zo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Una vez cubiertas las vacantes por la asamblea la misma designará entre las personas electas a un presidente y un Vicepresidente en caso de corresponder. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos". "Art. 3°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resuelva o cuando resulte obligatoria en virtud de una disposición legal, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también deberá elegir en tal caso un síndico suplente por el mismo término".

Escribano - Pablo E. Homps
N° 5557

SAN CARLOS VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del día 19/12/2000 se resolvió reformar los artículos 3°, 4° y 5° del Estatuto Social y aprobar la nueva redacción. 3°) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros) y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del Estado sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente, la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 con arreglo a la ley 23.696. La sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de Diciembre de 2005. 4) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 5) Se modifica la redacción del artículo.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
N° 5577

SERVICE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26-1-2001. Gustavo Ernesto Fandiño, argentino de 38 años, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 14.943.409, domiciliado en Virrey del Pino 2791 piso 3° Cap. Fed. y Christian Orlando Panizza, argentino, de 29 años, casado, comerciante, DNI 22.471.753, domiciliado en Laguna 730 piso 6° dep. "A" Cap. Fed. 3) "SERVICE MANAGEMENT S.A.". 4) Av. Carlos Pellegrini 125 piso 3° dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, estableciendo filiales en el interior del país de las siguientes actividades: la prestación de toda clase de servicios de consultoría, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, la factibilidad, planes de inversión y desarrollo. La elaboración de informes, anteproyectos energéticos, mineros, petroleros, gasíferos, industriales y comerciales. Asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos de ofertas públicos o privados. Asesoramiento empresario en comercio exterior, importaciones y exportaciones y toda clase de servicios relacionados con el comercio exterior. Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a la actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de almacenaje y estibaje, contratos de fletamento e inspecciones, dragado, balizamiento y batimetría en puertos. Ejercer representaciones de negocios de empresas locales y del exterior. Realizar tareas y controles de mantenimiento preventivo y operativo de plantas industriales. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o deriva del objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente. Gustavo Ernesto Fandiño, Director Suplente: Christian Orlando Panizza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 5508

SOUTHERN BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 18, f° 58 del 30/01/01, Registro 950 Cap. Fed. se constituyó "SOUTHERN BERRIES S.A.". Socios: Ernesto Ricardo Arenaza, arg., nac. 29/3/44, casado, abogado, LE 4.435.268, Marcelo T. de Alvear 1173,Cap. Fed; Amílcar Emilio Argüelles, arg., nac. 8/11/41, divorciado, abogado, LE 4.389.151, Maipú 746, 5° Cap. Fed; Jorge Alberto Macagno, arg., nac. 7/8/43, casado, licenciado en economía, DNI 6.250.801, Ecuador 1339, 5° "A", Cap. Fed; Alvaro Luis Alsogaray, arg., nac. 9/3/44, ingeniero, casado, DNI 4.516.765, Callao 1924, 2° Cap. Fed.; Diana Isabel Reisz, arg., nac. 28/3/47, empresaria, casada, LC 5.413.734, Callao 1924, 2° Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Frutihortícolas y Agrícola ganaderas: Explotación de campos, estancias, granjas, chacras y demás establecimientos frutihortícolas y agrícola ganaderos. Siembra, cosecha, recolección y explotación de toda clase de frutales, cereales, vegetales y demás especies pertenecientes a la explotación frutícola, silvícola, vivero y agrícola para lo cual podrá establecer plantas de almacenamiento, empaque y refrigeración, forestaciones y/o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas, creación, adquisición y/o administración de establecimientos rurales destinados a la fruticultura, huerta, agricultura y ganadería y a la industrialización de los productos que se derivaren. Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, comercialización, consignación, distribución, transporte, representación, acopio, fraccionamiento, importación y exportación de los productos, insumos y derivados de las actividades enunciadas precedentemente, en estado natural o industrializados. c) Inversora y Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar y comercializar carteras de créditos así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria y Fiduciaria: Realización de representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos, administración y fideicomisos. e) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de tierras, huertas, quintas, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos; así como la construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura. f) Servicios: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, factibilidad, inversión y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica institucional, administrativa, comercial, económica, financiera y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos necesarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 100 cada acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar en igual o menor número de suplentes. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Director Titular - Presidente: Alvaro Luis Alsogaray. Director Suplente: Ernesto Ricardo Arenaza. Sede Social: Riobamba 1236, 7° P° "A", Cap. Fed.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 5601

TECGAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(en formación)

Por Escritura Pública N° 40 otorgada el 10/01/2001, del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó TECGAS ARGENTINA S.A.: 1. Socios: Tecgas N.V. con domicilio en Avenida L. N. Alem 1067, piso 28 y Tecpetrol Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 1300, piso 5°; 2. Denominación: TECGAS ARGENTINA S.A.; 3. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede social en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed. 4. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Objeto: ejecución de actividades asociadas a la operación de gasoductos y oleoductos, desarrollo de proyectos y nuevos negocios vinculados con el transporte y distribución de gas, petróleo y energía en general y su comercialización, así como el desarrollo de servicios de asesoramiento y consultoría sobre las mencionadas actividades, pudiendo ser titular de concesiones de transporte y distribución de gas y/u otros servicios públicos. 6. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de tres (3) a cinco (5) miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que además podrá designar uno o más suplentes. Duración en el cargo: un ejercicio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Germán Martínez Mosquera; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck, Fernando Ricardo Mantilla, Federico Alejandro Peña; Directores Suplentes: Ricardo Miguel Markous, Ignacio María Casares. 8. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria. Síndico titular: Daniel López Lado, Síndico Suplente: Rubén Oscar Vega. 9. Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace legalmente. 10. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
N° 5585

TRADE FOAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15. Fo. 48, 12/1/01. Fernando Luis Ramos, arg., 22/8/1950, casado, comerciante, DNI 8.462.603, Zufriategui 2673, Florida, Pcia. Bs. As., CUIT Nro. (20-8462603-2) Mario Aldo Rodríguez, arg., 6/8/27, viudo, comerciante, LE no. 4.334.445, Tomás A. Le Breton 4970 Cap. Fed., CUIT Nro. (20-04334445-6). "TRADE FOAM S.A.". Duración 99 años desde inscripción RPC. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, comercialización, representación, consignación, distribución, de artículos de espuma de poliuretano, en cualquiera de sus formas y cualquier otra línea o gama de productos, subproductos y accesorios vinculados a la industria química y relacionados con el objeto comercial y de artículos derivados de la industria textil. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con garantía real o personal o sin ella, a corto o largo plazo, compra venta de títulos, letras, pagarés, acciones, y otros valores mobiliarios; constitución o transferencia de derechos reales, adquisición o inversión en otras sociedades. Expresamente se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y concordantes, para las cuales se requiere del concurso del ahorro público. d) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, en especial los relacionados con actividades incluidas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con título habilitante. El capital social: 12.000.- El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente, en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra 31/1. /cada año. Domicilio Social Avenida Rivadavia N° 1615, Piso 10° de la Capital Federal. Presidente: Fernando Luis Ramos. Director Suplente: Mario Aldo Rodríguez.

Autorizada - María Belén Montes
N° 5517

TRAMAR GRUPO IMPRESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 37 del 24/01/01. Accionistas: Alejandra Marcela Spano, argentina, nacida 24/01/68, soltera, comerciante, DNI 20.027.208, domicilio Avda. San Martín 2566 Lanús Oeste Pcia. Bs. As., Alicia Adriana Guglielmotti, argentina, nacida 16/09/72, casada, comerciante, D.N.I. 23.008.596 domicilio Juan José Castelli 5359 Vicente López Pcia. Bs. As. Denominación: TRAMAR GRUPO IMPRESOR S.A. Duración: 99 años. Objeto: realización de operaciones de impresión, comerciales, financieras, de mandatos, representación, consultoría y de servicios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente Alejandra Marcela Spano, Director Suplente Alicia Adriana Guglielmotti, Sede Social: Avda. Ruiz Huidobro 3923 10 A Capital Federal.

Presidente - Alejandra Marcela Spano
N° 5502

TRANSPORTES OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28-12-00 se resolvió modificar los Artículos Octavo, Noveno y Undécimo del Estatuto Social.

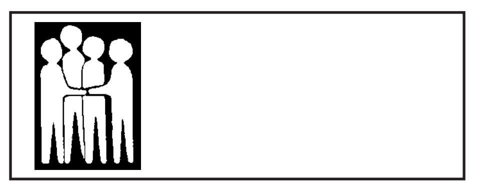
Autorizado/Abogado - Horacio H. Randle
N° 5553

TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

14-9-93 N° 8711 L° 113 T° A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 25-1-01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 29-9-00; los accionistas de "TRANSPORTES ROBERTO EZCURDIA E HIJOS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 750.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 750.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 5535



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 30/1/2001. Socios: Cónyuges en 1as. n. Daniel Enrique Maccione, arg., nac. 8/9/1959, D.N.I. 13.566.054, CUIT 20-13566054-0, Maestro Mayor de Obras; y Silvia Mirta Lorenzo, arg., nac. 26/3/1965, D.N.I. 17.318.547, CUIL 27-17318547-8, comerciante, ambos domic. Ceretti 2172, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 100 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios afectados o no, al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sean éstos públicos y/o privados; refacción o demolición de edificios; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. b) Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta y/o enajenación inclusive por

el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía; aporte de capital a personas o sociedades; compraventa de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. d) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. d) Comerciales: Compraventa, exportación e importación de materiales y herramientas para la industria de la construcción y productos agropecuarios en todas sus formas. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 gerente por durac. de soc. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Ceretti 2172, 1º "A", Cap. Fed. Gerente: Daniel Enrique Maccione.

Ricardo Meza
Nº 5550

BECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas BECAMED SRL: Instr. Priv.: 31/07/00. 1) Socio Luis Alberto Reyes Bechara Zamudio, DNI 11.410.248 cede y transfiere por $ 9.000.- a Pablo Nicolás Ramírez, DNI 25.567.904, 20/11/76, solt., arg., comerc., M.T. de Alvear 2367, 1 P., 12, Cap., 250 cuotas sociales; 2) Socios Luis Alberto Reyes Bechara Zamudio, DNI 11.410.248 cede y transfiere por $ 7.200.- a Bettina Judith Rodríguez, DNI 26.619.566, 09/06/78, solt., arg., comerc., R. Freire 508, Cap., 200 cuotas sociales; 3) Socia Graciela Elizabet Guerra, DNI 14.668.421, cede y transfiere por $ 1.800.- a Bettina Judith Rodríguez, DNI 26.619.566, 50 cuotas sociales. Renuncia a Gerencia: Luis Alberto Reyes Bechara Zamudio renuncia a la gerencia de la sociedad. Unicos socios: Pablo Nicolás Ramírez y Bettina Judith Rodríguez nombran único gerente a Pablo Nicolás Ramírez. Inscrip.: IGJ: 12/6/89. No. 2785, Libro 91, tomo SRL.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 5529

CONCERT GLOBAL NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios del 29/12/00 se resolvió lo siguiente: 1) Concert B.V. cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee y le corresponden en la sociedad, o sea, 11.398 cuotas, de $ 10.- de valor nominal cada una, a favor de Concert Holdco B.V. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 2000 bajo el número 3288 de libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros); conforme a la cesión de cuotas efectuada se ha decidido reformar el artículo cuarto del Contrato Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Catorce Mil ($ 114.000), divididos en once mil cuatrocientos cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, y totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: "Concert Holdco B.V." suscribió e integró once mil trescientos noventa y ocho cuotas (11.398), cuotas equivalentes a pesos ciento trece mil novecientos ochenta ($ 113.980), y "Concert Nomiees One Limited" suscribió e integró dos (2) cuotas equivalentes a pesos veinte ($ 20), integrándose las cuotas en un 100% (cien por ciento), en dinero en efectivo.

Patrico Pablo Rojo
Nº 5522

CORRIENTES 999

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 9-1-1995, Nº 203, Libro 102 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc. del 22-1-2001 ante Esc. M. Crespo, Antonio Abal dona, cede y transfiere a Antonio Abal, 22.200 cuotas y éste acepta. Las partes manifiestan que se ha comunicado la presente cesión a la Sociedad.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 5588

DALTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Nelson Roberto Senna, arg., nac. 6/2/65, soltero, empresario, DNI. 17.187.552, domic. Ramón L. Falcón 6666, PB, CF; Jorgelina Ayala, arg., nac. 23/4/48, soltera, empresaria, DNI 5.714.840, domic. Av. Montes de Oca 1230, 13º, "6", CF; 2) Esc. Púb. 19/12/2000, Fº 1877, Reg. 1347, Esc. Hilda Migdal. 3) "DALTAX S.R.L.". 4) San Martín 662, 3º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas, incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques petroleros necesarios para la operación comercial de la empresa. Comprar, arrendar o de otro modo, prendar, arrendar, vender o enajenar tierra y/o minerales en terrenos con el propósito de obtener la producción de petróleo, gas y/u otras sustancias bolátiles o minerales de dichas tierras y para mantener, poseer, explotar, operar, enajenar o utilizar de cualquier otro modo esas tierras, y/o derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales sobre las mismas; para celebrar adquirir, efectuar y firmar contratos para pozos de perforación e instalación de plantas, maquinarias y artefactos y para enajenar los productos obtenidos, ya sea como producto en crudo o de otro modo y para la destilación, reducción y preparación de dichos productos, para su comercialización y para fabricar bienes comercializables de todo tipo de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 31/3. 10) Gerente: Nelson Roberto Senna y Jorgelina Ayala, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 5572

DOAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por esc. nº 32 del 19/1/2201, Fº 82, Rº 1638: Denominac. DOAMA SRL; Socios: Carlos Jorge Amado: arg., soltero, nac. 28/7/75, empresario, DNI 24.760.202; David Eduardo Amado: arg., soltero, nac. 27/6/70, empresario, DNI 21.771.036 ambos con dom. en Cordero 4308, Virreyes, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades. La comercialización,compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler y distribución de bienes muebles y semovientes; y la compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la Ley 13.512. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en dos años. Administración: gerencia: 1 o más gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 893, Piso 4º, Of. "K" de Cap. Fed. Gerentes: Carlos Jorge Amado y David Eduardo Amado.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 5580

EL CANO GRILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Abel Eugenio Picchio, LE 7.600.868, 01/09/1947 y María Elena Carrera, 23/02/1948, LC 5.767.969, ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en El Cano 3430, Cap. Fed. 2. 26/01/01. 3. EL CANO GRILL S.R.L. 4. 10 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 5.000.-, dividido en 5.000 cuotas de VN $ 1.- c/u. 6. Objeto: a) Instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, sandwicherías, heladerías, quioscos, y toda otra actividad relacionada con el ramo de la gastronomía. b) Compra, venta, explotación, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución por mayor y menor de productos alimenticios, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y productos elaborados, afines con el objeto social. c) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas. d) Acogerse a regímenes de promoción. 7. Administración y representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta por cinco años. 8. 31/01 de cada año. 9. El Cano 3430. Cap. Fed. 10. Gerente: Abel Eugenio.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 5562

FELIX FRIEDENBACH E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 29 de enero de 2001 resolvió: Modificar su artículo Primero: Bajo la denominación de "OCEANO FASHION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continúa funcionando la sociedad antes denominada "FELIX FRIEDENBACH E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

Autorizada - Leticia Barnés Castilla
Nº 5552

FINADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor David Delliera, arg., nac. 11/2/68, casado, empresario, D. N. I. 20.061.793, domic. Santiago del Estero 3161; Marta Rosalía Delliera, arg., nac. 2/8/69, soltera, empresaria, D. N. I. 21.065.803, domic. calle B número 8516, ambos de José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; 2) Esc. Púb. 20/12/2000, F° 1887, Reg. 1347, Esc. Hilda Migdal. 3) "FINADEL S. R. L.". 4) San Martín 662, 3°, A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Financiera: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas 2000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ej. 30/11. 10) Gerente: Héctor David Delliera aceptó el cargo.

Escribana – Hilda Migdal
N° 5570

INTERSYS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 7/3/2000, Pablo Gabriel Schor vendió la totalidad de sus cuotas a Susana Lidia Taube (1200 cuotas) y a Sara Scherman de Taube (300 cuotas). Renuncio al cargo de gerente y asume Susana Lidia Taube.

Autorizada – María José Quarleri
N° 5544

JEANVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber conforme instrumento del 25/01/01 que Mauricio Harari cedió 50 cuotas a Alberto Hamra (LE. 5.975.467) y Marcos Harari cedió 40 cuotas a Alberto Hamra y 10 cuotas a Corina Frida Achkanazi (D. N. I. 21.474.209), renunciando los cedentes al cargo de Gerentes. Nuevo Gerente: Alberto Hamra, quien aceptó el cargo. Nuevo domicilio: Avda. Córdoba 2302, 3° "E", Buenos Aires. Buenos Aires, enero de 2001.

Socio Gerente – Alberto Hamra
N° 5527

MANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/1/01, Edith Ester Barrientos vendió, cedió y transfirió: 100 cuotas por U$S 3.000 a Ernesto Rolando Hollo, arg., nacido el 4/6/40, D. N. I. 4.563.792, empleado, domiciliado en Nuston 2620, Hurlingham, Pcia. Bs. As., y renunció al cargo de gerente.

La Autorizada
N° 5551

M. B. P. PROVEEDORES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 25/1/2001. Socios: Cónyuges en 1ras. nupcias Gustavo Adolfo Pantuso, argentino, de 43 años, comerciante, D. N. I. 12.895.095, CUIT 20-12895095-9; y María Fernanda Díaz, argentina, de 39 años, comerciante, D. N. I. 14.745.274, CUIT 27-14745274-3, ambos domiciliados en Honduras 5638, Cap. Fed. Sede social: Chacabuco 510, Cap. Fed. Objeto: 1) Provisión de materiales: La provisión de materiales e insumos para la industria, máquinas, herramientas y productos de ferretería y construcción. 2) Importación y Exportación: La realización de operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, y representaciones comerciales en el país y en el exterior. Y 3) Inmobiliaria: Construcción, administración, compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior

loteo de parcelas destinadas a vivienda, barrios cerrados o clubes de campo, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, y todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000.- Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Gustavo Adolfo Pantuso y María Fernanda Díaz.

Escribana – Susana L. Dusil
N° 1520

M. E. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/2/95 N° 1173 L° 102 S. R. L. Renuncia. Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 24/01/01 entre Claudio Simón Vernik y Paulina Ruth Souss, únicos socios de "M.E.M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aceptar con efecto retroactivo al 1/3/99 las renuncias a sus cargos de gerentes presentadas por los señores Claudio Simón Vernik y Paulina Ruth Souss, designar gerente a Juan Carlos Mayuli y modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: A cargo de uno o más gerente, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5537

MERCADO DE QUESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/1/01. Socios: Carlos Alberto Canale, 37 años, argentino, casado, comerciante, C.I.: 11.929.343, Av. Santa Fe 4633, Capital; Myriam Ethel Pricolo, 63 años, argentina, viuda, comerciante, D. N. I. 541.898, Av. Santa Fe 4633, Capital. Denominación: "MERCADO DE QUESOS S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, transporte y distribución por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Alberto Canale. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Santa Fe 4633, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5536

PACAHN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración. Recibo 24/1/2001, N° 4462. Objeto rectificado: Asesoramiento integral de comercios, fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos químicos para el automotor, lubricantes, productos de limpieza y belleza. Diseño gráfico y publicitario. Importación y exportación.

Escribano – Osvaldo César Civelli
N° 5506

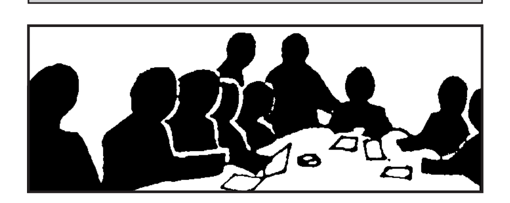
R. B. Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. 30/01/2001; Vicente Roberto Souto, argentino, divorciado, comerc., 13/12/43, L.E. 4.423.393; Juan Angel Souto, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 10.132.061, 02/08/1951, ambos domiciliados en Ancón 5224, P.B., Dpto. B, Bs. As.; 99 años; a) Las operaciones de Intermediación de bienes inmuebles, en especial corretajes, comisiones, publicidad inmobiliaria; compra, venta, permuta, locación, comodato o cualesquiera otra operación sobre inmuebles, administración de los mismos, por cuenta propia o ajena; constitución de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles; operaciones financieras vinculadas con las operaciones inmobiliarias que son su objeto. b) Proyecto, instalación, comercialización, explotación y/o mantenimiento de centrales de telefonía y redes de comunicación, sean éstas terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos. Explotación de locatarios. Servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico y artístico relativos al área de las comunicaciones: C) Marketing y Telemarketing: 1) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación, ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. 2) Explotación del negocio de Telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. 3) Toda representación comercial de la pequeña y mediana Empresa; $ 1.500, 1500 cuotas $ 1 c/u; 30/06; Sede: Ancón número 5224, P.B., Dpto. B, Bs. As.; Gerente: Vicente Roberto Souto.

Apoderado – Martín Lufrano
N° 5545

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CHEVALLIER

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Social, calle Luján 2645 de Capital Federal, el día 23 de febrero de 2001, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del cambio de la Sede Social.
3º) Designación de los Miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4º) Modificación de los Artículos que pudiesen corresponder.

Presidente - Miguel A. Rodríguez
e. 5/2 Nº 5546 v. 5/2/2001

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

IGJ Nº 924128. Se convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2001 a las 21.30 hs. en Asamblea 73 Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
2º) Anulación de la donación aprobada por Asamblea Ordinaria del 19/11/1997.
3º) Aprobación de venta del inmueble de calle Pavón 4117/27 Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Israel Faerman

NOTA: De acuerdo art. 40 de los estatutos, la Asamblea se realizará con la presencia de la mitad más uno de los socios y con cualquier número de los socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 5/2 Nº 5569 v. 7/2/2001

ASOCIACION MUTUAL DE CERRAJEROS INTEGRALES Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a la 1º Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2001 a las 20.00 hs. en la sede social sita en la calle Boedo Nº 192, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar conjuntamente con los señores Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Explicar motivos por los cuales se trató la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobar el Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular comprendido entre el 2/12/1998 y el 30/6/2000.
4º) Fijar la retribución a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
5º) Tratar rebaja de cuota social.

Presidente - Luis Manzaneda Cuba
Secretario - Edmundo Dante Sciarrillo
e. 5/2 Nº 5597 v. 5/2/2001

"B"

BAUEN SACIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2001, en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 8º, Departamento B, de esta Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los Documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al Balance Cerrado el 31 de octubre de 2000.
2º) Aspectos a considerar frente a la convocatoria de acreedores de Solari S.A. medidas a tomar.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gabriel Fabián Federico

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gabriel Fabián Federico
e. 5/2 Nº 5561 v. 9/2/2001

"F"

FRATELAM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "FRATELAM S.A.", para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 20 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Talcahuano Nº 1097, piso 15, dep. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a las Memorias y Balances Generales, correspondientes a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los Directores Titulares.
Buenos Aires, enero 31 de 2001.

Presidente - E. Rospide
e. 5/2 Nº 5533 v. 9/2/2001

"G"

GESON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GESON S.A. llama a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de febrero de 2001, en la sede social Angel Carranza 2266, Capital Federal a las 20 horas con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio y ampliación del Directorio.
2º) Distribución de utilidad del Ejercicio anterior y aclaración utilidad Ejercicio 1999.
3º) Ampliación de capitales.

Presidente - Jorge Agostinelli
e. 5/2 Nº 5610 v. 9/2/2001

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

1) Convócase a asamblea especial de accionistas Clase B para el día 2 de marzo de 2001, a las 13:00 horas, a celebrarse en la Av. Tomás A. Edison 2151, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
b) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Suplente Irma Gastaldi.
c) Designación de un director suplente.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 5/2 Nº 1546 v. 9/2/2001

"I"

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificatoria de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 2001 - Pub. del 30/1/01 al 5/2/01.
El punto tres del Orden del Día **debe leerse** de la siguiente manera:

3°) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para incorporar el nuevo monto del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 2).

Presidente - Jacky Mugrabi
e. 5/2 Nº 5505 v. 9/2/2001

"L"

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2001, en primera y segunda convocatoria, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Rivadavia 611 Piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2000.
3º) Consideración de los resultados.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 5/2 Nº 1515 v. 9/2/2001

LUJAN MATCH POINT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LUJAN MATCH POINT S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 20/2 de 2001 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Chacabuco 77, segundo piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea el acta de la reunión.
2º) Ratificación de todo lo aprobado en la Asamblea del 27/7/98 y en especial en cuanto a la aprobación de la escisión de parte del patrimonio de la sociedad a efectos de crear una nueva sociedad (Luján Inmobiliaria S.A.), aprobación del estatuto de la escisionaria, del estatuto de la escidente y su reducción de capital.

Vicepresidente - A. Anchorena
e. 5/2 Nº 5611 v. 9/2/2001

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus miembros.
4º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550) de $ 61.603.214 a $ 66.103.214. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 5/2 Nº 1529 v. 9/2/2001

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de febrero de 2001, a las 16 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos 8°, 13 y 15 del estatuto social e incorporación del artículo 17 al estatuto social.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000 y su resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000 por $ 225.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 195.014 sobre límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y las Normas de la CNV, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio N° 19 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 21 de febrero de 2001 a las 18 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán en la Asamblea. Se recuerda a quienes se registren para participar en las Asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Luis M. Bameule
e. 5/2 N° 5613 v. 9/2/2001

"S"

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 1/3/2001 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 en segunda, en su sede social sita en

Esmeralda 819, 1° piso, B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1999.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/1999.
4°) Designación de los integrantes del Directorio y fijación de su retribución.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de enero de 2001.
Vicepresidente - Claudia Marcela Francalancia
e. 5/2 N° 5602 v. 9/2/2001

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de febrero de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del artículo 3° del estatuto social (Objeto).
3°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.
4°) Consideración de la participación de la sociedad en licitaciones de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y/o del Gobierno de la Provincia de Córdoba para la concesión del Servicio Público de Transporte Urbano de Pasajeros en dicha provincia.

Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Mario Cirigliano
e. 5/2 N° 1528 v. 9/2/2001

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea Gral. Extr. de Accionistas a celebrarse el 27 de febrero de 2001 a las 15:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16:00 hs. en 2ª convocatoria en Cerrito 1320, piso 12, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.
3°) Canje de las acciones en circulación por cambio de moneda de curso legal.
4°) Reforma de los artículos cuarto y décimo del estatuto social.
Vicepresidente - Marcos F. Urban
e. 5/2 N° 5559 v. 9/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El señor Javier Gustavo Páez, D.N.I. 23.572.139, dom. Santa Mónica 4481, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Fernando Eugenio Müller, D.N.I. 14.950.307, dom. Av. Rivadavia 5533, 3° "B" Cap. Fed. el fondo de comercio de Maxikiosco, AVDA. LAS HERAS 1769, (c/Exp. 024221/97) Rubros: (601010-601040-603190-603210-603221-603310); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 24 de enero de 2001
e. 5/2 N° 5515 v. 9/2/2001

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Callao 930 P 5° "B" Cap. Fed. Informa que la venta de los fondos de comercio, sitos en PASAJE EL LAZO 3154 y 3152 de Cap. Fed., ha sido rescindida, y en orden a ello el edicto publicado desde el 11/12/2000 al 15/12/2000 (N° 259), ha quedado sin efecto alguno. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 5/2 N° 5555 v. 9/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARIDOS SORRENTO S.A.

Por Asamblea del 5/1/2001 se designó nuevo Directorio. Presidente: María Teresa de Feo; Director Suplente: Patricia Alejandra Cameriere.
Autorizada - Nadia Martínez
e. 5/2 N° 5530 v. 5/2/2001

"B"

BOSTON SEGUROS DE VIDA S.A.

(IGJ N° 1.608.040). Se hace saber que según consta en la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2000 los Sres. Thomas R. Watjen y Roxana Kahale han renunciado a sus cargos de Directores Titulares de la sociedad, resolviéndose por unanimidad en dicha sesión designar en su reemplazo a los Dres. Marcelo Santurio y Hernán Andrada, y a los Sres. María Alejandra Santurio y Thomas R. Watjen como Directores Suplentes, habiendo aceptado todos ellos los cargos para los que fueran nombrados. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Horacio A. Sánchez Granel; Vicepresidente: Kevin P. Mc Carthy; Directores Titulares: J. Harold Chandler, Hernán Andrada y Marcelo Santurio, y como Directores Suplentes: María Alejandra Santurio y Thomas R. Watjen, todos ellos mantienen el domicilio especial en Suipacha 268, 4° piso, Capital Federal con excepción de María A. Santurio, Hernán Andrada y Marcelo Santurio quienes lo constituyen en Marcelo T. de Alvear 684, 1° piso, Capital Federal.
Gerente de Asuntos Legales - Marcelo M. Torterola
e. 5/2 N° 1516 v. 5/2/2001

"C"

C&A ARGENTINA S.C.S.

y

RIOCRUZ S.C.S.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inc. 3, Ley 19.550 se hace saber que C&A ARGENTINA S.C.S., con sede social en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 287, Libro 257 de Contratos Públicos el 9/8/95, ha resuelto fusionarse con RIOCRUZ S.C.S., con sede social en la Av. Córdoba 883, 6° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 255, Libro 257 de Contratos Públicos el 20/7/95. La fusión se efectuará mediante la absorción de RIOCRUZ S.C.S. en C&A ARGENTINA S.C.S., aumentado esta última su capital social de $ 14.936 a $ 26.000. Al 30/9/00 el Activo de C&A ARGENTINA S.C.S. ascendía a $ 113.268.204 y el Pasivo a $ 9.939.857. Al 30/9/00 el Activo de RIOCRUZ S.C.S. ascendía a $ 83.420.450 y el Pasivo a $ 1.586.638. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 27/12/00. Actas de Reunión de Socios aprobatorias del Compromiso Previo de Fusión en ambas sociedades celebradas el 29/12/00. Domicilio para oposiciones: Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas. C&A ARGENTINA S.C.S. (IGJ N° 1.609.571) y RIOCRUZ S.C.S. (I.G.J. N° 1.608.825).
Abogada - María Soledad Santiago
e. 5/2 N° 5528 v. 7/2/2001

C & V INTERNACIONAL S.A.

Comunica que según Asamblea del 21/7/2000 aceptó las renuncias de William C. Killeen como Presidente y Director Titular, R. Anthony Nelson como Vicepresidente y Director Titular y de Florencia Heredia, Alfredo Ricardo Alcalde, Marcelo Cayetano Bianchi y Viviana Edith Kacir a sus cargos de Directores Suplentes, fijó nuevo número de directores en 7 titulares y 2 suplentes y designó a Petrus L. M. Verdult como Presidente, Wofgang Erbslöh como Vicepresidente y a Florencia Heredia como Directora Titular hasta completar el mandato; y según Asamblea del 30/11/2000 aceptó las renuncias de los Sres. Petrus L. M. Verdult como Presidente y Director Titular, Wofgang Erbslöh como Vicepresidente y Director Titular, Alberto Lasheras Shine y Florencia Heredia como Directores Titulares y Marcelo P. Saraví y Gaspar Aguirre como Directores Suplentes, fijó nuevo número de directores en 2 titulares y 1 suplente y designó en su reemplazo Directorio: Presidente: Carlos Scheggia; Vicepresidente: Víctor Cordovero; Director Suplente: Alejandro Scheggia, hasta completar el mandato.
Abogado - Fernando Sasiain
e. 5/2 N° 5549 v. 5/2/2001

CHILCOTEN Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

Por Asamblea Extraord. 12/10/00, se aceptó la renuncia de Patrick Brian George Keene y Simón Juan Viviano Kennard, a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente, resp.; designando Vicepresidente a Alexander Mark Kennard y Directora Suplente a Kathleen Margaret Pack de Kennard por 2 ejercicios, quienes aceptaron.
Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 5/2 N° 5587 v. 5/2/2001

COASTAL BUENOS AIRES I LTD — Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 1 de diciembre de 2000 se resolvió: 1) Disolver y liquidar a la sucursal en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Daniel Bianchi como liquidador.
Abogado - Carlos María Brea
e. 5/2 N° 5578 v. 5/2/2001

COASTAL BUENOS AIRES II LTD — Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 1 de diciembre de 2000 resolvió: 1) Disolver y liquidar a la sucursal en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Daniel Bianchi como liquidador.
Abogado - Carlos María Brea
e. 5/2 N° 5579 v. 5/2/2001

COASTAL BUENOS AIRES III LTD — Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 1 de diciembre de 2000 resolvió: 1) Disolver y liquidar a la sucursal en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Daniel Bianchi como liquidador.
Abogado - Carlos María Brea
e. 5/2 N° 5576 v. 5/2/2001

COASTAL BUENOS AIRES IV LTD — Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 1 de diciembre de 2000 resolvió: 1) Disolver y liquidar a la sucursal en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Daniel Bianchi como liquidador.
Abogado - Carlos María Brea
e. 5/2 N° 5574 v. 5/2/2001

COASTAL OIL & GAS CORPORATION — Sucursal Argentina

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 1 de diciembre de 2000 resolvió: 1) Disolver y liquidar a la sucursal en la República Argentina; 2) Designar al Dr. Daniel Bianchi como liquidador.
Abogado - Carlos María Brea
e. 5/2 N° 5575 v. 5/2/2001

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A.

R.P.C. 4/2/93 N° 794, L° 112, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 20/7/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE CAPITALES S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo B. Stédile; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Director Titular: Eduardo E. Represas y Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Asimismo, se le asignaron funciones técnico-administrativas al Sr. Alfredo B. Stédile.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 5/2 N° 5606 v. 5/2/2001

CONTIFOX Sociedad Anónima

CAMBIO DE DOMICILIO
RENUNCIA Y DESIGNACION
DE REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/12/01 se procedió al cambio de domicilio a Melincué 2859, Cap. Fed., se aceptó la renuncia del representante legal: Mario Gustavo Scoccia y se designó nuevo representante legal: Gustavo Alberto Bintureira, DNI N° 14.234.517, arg., cas., 29/3/61, domic. real y esp. en Cnel. Díaz 2710, 2° piso, Cap. Fed.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 5/2 N° 5542 v. 5/2/2001

CROSS MATCH S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 1997 se designó como Presidente y Director Técnico al Dr. Oscar Alfredo Menti, quien aceptó el cargo en dicho acto. La Autorizada.
Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 5/2 N° 5598 v. 5/2/2001

CROSS MATCH S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2000 se designó como Presidente a la Sra. Isolina Sofía Vitale, quien aceptó el cargo en dicho acto. La Autorizada.
Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
e. 5/2 N° 5600 v. 5/2/2001

"D"

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. (en liquidación)

R.P.C. el 17/3/87, al N° 1525 del Libro 103, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 6/11/00 DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. (en liquidación), resolvió aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nancy Miller a su cargo de liquidador. Asimismo resolvió designar como liquidador al Sr. Fabio Panucci.
Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 5/2 N° 5608 v. 5/2/2001

"E"

ESTANCIAS MARABU S.A.

Por asamblea Extraord. 12/10/00 se aceptó la renuncia de Nicolás Kennard al cargo de Vicepresidente, y de Patrick Brian George Keene y Lavinia María Kennard de Keene a los cargos de Director Titular y Suplente, resp., designando Directora Suplente a Patricia Ana Dunn de Kennard por tres ejercicios, que aceptó el cargo.
Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 5/2 N° 5584 v. 5/2/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro N° 6 de CNV. IGJ N° 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/1/2001 calificó las Acciones Ordinarias Clase B a ser emitidas por Euromayor S.A. de Inversiones. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: estados Contables al 31/10/2000, Síntesis del Dictamen. Liquidez del Instrumento: Nivel Medio. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.55, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 la CGF toma un valor de 5.6. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el escenario II, si bien la cobertura sufre cierto deterioro, la misma no desciende de Categoría. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/2 N° 5521 v. 5/2/2001

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 29/01/2001 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— en ECIPSA MS 2 Fideicomiso Financiero, Serie 2 del Programa por US$ 4.1 millones. Fiduciario: South American Trust S.A. CALIFICACIONES OTORGADAS: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo. Certificados de Participación Clase B, subordinados: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 173 créditos hipotecarios. Considerando que los Certificados Clase A son equivalentes al 85% de la emisión de la Serie 2 se considera apropiada la diversificación de la cartera, destacándose una buena diversificación de los créditos. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 55%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693, 2° Piso, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/2 Nº 5523 v. 5/2/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 31 de Enero de 2001, ha decidido asignar a las ON garantizadas por hasta U$S 8 MM por un plazo de 270 días, la categoría de corto plazo A2, a ser emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negocios por U$S 250 MM. El Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses, fue ampliado a 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.256 de fecha 14 de Marzo de 1996. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados hasta el 30-09-00. La calificación otorgada a las obligaciones negociables garantizadas por U$S 8 MM, se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por CORIM. Por ser CORIM, una sociedad holding, se consideró la calidad de los activos de la misma, teniendo en cuenta sus principales subsidiarias: IMPSA S.A., La Mercantil Andina S.A. y IMPSAT Fiber Networks, Inc. Adicionalmente, se consideró la diversificación de los ingresos de IMPSA —90% proviene del exterior—, la posición de mercado que posee dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), como en la eficientización, de los costos lograda por la Compañía. No obstante la tendencia desfavorable en los ingresos a partir de ene'.98, debido a la crisis del mercado automotriz desde '98, el cese de las actividades de la unidad de transporte de carga (en may. '99), el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia, IMPSA registró desde ene.'00 una mejora en su generación de fondos. Esto último le permitió incrementar su margen de EBITDA de 13% al 1/99 a 19% al 10/00, como también obtener una mejora en sus indicadores económicos-financieros. Como contrapartida, Fitch considera que la futura generación de fondos se encuentra estrechamente ligada al éxito de pocos proyectos de gran envergadura. Por otra parte, el alto nivel de inversiones que estos proyectos requieren, dependen en gran medida del acceso a fuentes de financiamiento así como de las condiciones de los mercados de capitales. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/2 Nº 5512 v. 5/2/2001

"G"

GRAVAC S.A.

Por acta asamblea 7/5/99 se aceptan las renuncias de José Luis y Domingo Américo Fazzito. El directorio se integra: Presidente: Carlos Rolando Gaggia, DNI 14.762.563, divorciado, 13/10/61, San Martín 432 Quilmes. Director Suplente: Juan Pablo Pairuna, DNI 22.904.411, soltero, 30/6/72 Lope de Vega 1143 Cap., ambos argentinos, comerciantes y su duración en mandato es al 6/5/02. Se ratifican los est. contables al 30/6/98.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
e. 5/2 Nº 5566 v. 5/2/2001

"H"

HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 23/9/91, N° 7467, L° 110, T° A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 17/11/00 HILL AND KNOWLTON DE ARGENTINA S.A." resolvió aceptar la renuncia del Sr. Norberto E. Patrici a su cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. Ricardo Fitz Simon.

Autorizada Especial - María Luján Bianchi
e. 5/2 Nº 5604 v. 5/2/2001

HOJALPACK S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 12/5/2000 renunció el presidente de la sociedad José Volinsky y el Director Suplente Pablo Daniel Volinsky.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
e. 5/2 Nº 5567 v. 5/2/2001

"I"

IH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 23 de diciembre de 1996, se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad IH ARGENTINA S.A., nombrándose liquidadores a los Sres. Juan O'Farrell y Santiago Artagaveytía. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, 1° de Capital Federal.

Liquidador - Juan O' Farrell
e. 5/2 Nº 1544 v. 5/2/2001

INTERCOMM HOLDINGS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del día 23 de diciembre de 1996, se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad INTERCOMM HOLDINGS ARGENTINA S.A., nombrándose liquidadores a los Sres. Juan O'Farrell y Santiago Artagaveytía. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 645, 1° de Capital Federal.

Liquidador - Juan O'Farrell
e. 5/2 Nº 1542 v. 5/2/2001

ITALTEXTIL S.A.

Esc. 13, F° 38, 9/1/2001, reg. 1626. Presidente: Isaac Gustavo Garfunkel, Vicepresidente: Domingo Enrique Tranfo. Director: Enrique Nicolás Osores, Director Suplente: Emilia Nora Rosenberg.

Autorizada - María Belén Montes
e. 5/2 Nº 5516 v. 5/2/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Sorteo 12/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 579.

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

579; 657; 417; 902; 782; 051; 239; 471; 017; 805.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 5/2 Nº 5615 v. 5/2/2001

L'EGALITE S.A.

Rectificando y complementando la publicación del 23/1/2001, recibo N° 0058-00004435: Presidente: Carlos Honorio Mocorrea. Duración en el cargo de Síndicos: Un ejercicio pudiendo ser reelectos.

Escribano - Marcelo Roque Clems
e. 5/2 Nº 5592 v. 5/2/2001

LIBERTY ART S.A.

(N° 2079, L° 118, T° "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2000, la Sociedad LIBERTY ART S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Basilio Pugatchenko; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: James McCarty, Thomas Ramey y Gustavo Grinblat, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera, Daniel Horacio Arolfo.

Autorizada - Carolina Patané Villalonga
e. 5/2 Nº 5511 v. 5/2/2001

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(N° 18.999, L° 8, de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2000, la Sociedad LIBERTY ART S.A. ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Basilio Pugatchenko; Director Titular y Vicepresidente: Guillermo Walter Klein; Directores Titulares: Daniel Horacio Arolfo, Thomas Ramey, James McCarty, y Directores Suplentes: Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco, Marga Mónica Clavell, Guillermo Lipera y Gustavo Grinblat.

Autorizada - Carolina Patané Villalonga
e. 5/2 Nº 5514 v. 5/2/2001

"M"

McDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA S. A.

RPC 02/05084, N° 2583, L° 99, T° A de S. A. Complementario el aviso publicado en el Boletín Oficial los días 11, 12, y 13 de dic. de 2000 y los días 6, 7, y 8 de dic. de 2000 en el Diario La Prensa, comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 35.873.113,53 y $ 523.589,96 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 35.873.113,53 y $ 2.845.466,41 respectivamente. 3. Patrimonio neto antes y después de la distribución de la cuenta especial por prima de emisión: $ 35.349.523,57 y $ 33.027.647,12 respectivamente. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Cap. Fed. Att.: Dres. Alfredo L. Rovira y/o Lorena A. Fraschetti.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 5/2 N° 5630 v. 7/2/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 29 de enero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.0 millones.

Emisor: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A.

Asignándoles la calificación de categoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AAA" "aquellos instrumentos con una capacidad extremadamente alta de pago de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 30/11/00, cierre del primer trimestre del ejercicio 2000/2001: Los ingresos de explotación fueron de $ 70.5 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.23. El índice de liquidez es de 0.66, no presenta problemas de liquidez por cuanto cuenta con facilidades crediticias financieras permanentes. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 0.51% sobre activos y del 1.12% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Las proyecciones para el período 2000/2005 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 7.09, lo que indica una buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos, manteniendo un endeudamiento inferior al actual. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo medio, b) El emisor es una empresa líder en la producción y venta de cementos, c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 5/2 N° 5538 v. 5/2/2001

MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 24 de octubre de 2000 se efectuó recomposición de autoridades de la

sociedad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Matías Rafael Alvarez, Director Titular: Ricardo Adrián Paz Herrera, Director Suplente: Carlos Canelo. 24 de octubre de 2000.

Presidente - Matías Alvarez Fernández Madero
e. 5/2 N° 5582 v. 5/2/2001

"N"

NABIRAN S.R.L.

3/6/92 N° 4852 L° 96 S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 25/1/01 entre Min Sook Mang y Hun Koo Lee, únicos socios de "NABIRAN S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/00 y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Hun Koo Lee y Kyong Hwan Mang para que actúen en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/2 N° 5539 v. 5/2/2001

NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C. 15/11/00, N° 8702, L° 114, T° de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del día 30/01/2001, "NATIONAL INSTRUMENTS DE ARGENTINA S.R.L.", resolvió aceptar la renuncia del Gerente Jorge Noguera.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 5/2 N° 5603 v. 5/2/2001

"O"

OLMOS FRAGANCE S.A.

Se hace saber por un día que por esc. del 18/1/01, folio 88, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/8/00 por las cuales se aceptó la renuncia de los Directores titular y suplente sres. Eduardo Dosisto y Fabián Eduardo Dosisto respectivamente y se designó Directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Antonio Rodríguez y Director Suplente: Alejandro Balbuena.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 5/2 N° 5510 v. 5/2/2001

"P"

PLAZA ROMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/01/01 se resolvió la Disolución de la Sociedad. Liquidador: Guillermina Moreno Bunge de Bohtlingk. Insc. 11/08/92, N° 7367 Libro 111 Tomo A. de S.A.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 5/2 N° 5503 v. 5/2/2001

PORTOFINO PERFUMES S.A.

Se hace saber por un día que por esc. del 18/1/01, folio 91, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio, ambas del 31/10/00 por las cuales se aceptó la renuncia de los Directores titular y suplente sres. Eduardo Dosisto y Fabián Eduardo Dosisto respectivamente y se designó Directorio de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Antonio Rodríguez y Director Suplente: Alejandro Balbuena.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 5/2 N° 5513 v. 5/2/2001

"Q"

QANTAS AIRWAYS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Expte.: 1.511.157. Mediante escritura Nro. 671 de fecha 27 de noviembre de 2000 pasadas al Folio 2278 del Registro Notarial 516 de Capital Federal se ha otorgado poder a favor del Sr. Bryan Ernest Banston.

Escribano - Gustavo Badino
e. 5/2 N° 5501 v. 5/2/2001

"S"

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

Insc. I.G.J. 29/4/99 N° 5970, L° 5, Tomo Soc. por Acciones. Complementando edictos en Boletín Oficial recibo 0043-00060841, publicados 28/9/00 al 2/10/00, la sociedad resolvió la Reducción del Capital Social de $ 2.406.500.- a $ 240.647.-; siendo antes de la reducción su activo: $ 2.570.092,04 y pasivo: $ 17.699,29; y después de la reducción su activo: $ 404.239,04 y su pasivo: $ 17.699,29. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos, se reciben en Reconquista 458, décimo piso, Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
e. 5/2 N° 5573 v. 7/2/2001

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de enero de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por la 18° Asamblea General Ordinaria de Delegados del 31 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de mayo de 1997, por un monto de hasta U$S 250 millones, de Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raA" y Emisiones de deuda Subordinadas bajo el programa, como "raA-".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30/9/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Bueno. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero TITAN-Telecom Personal 2000 Clase 1, por un monto de $ 65.430.000, autorizada por las resoluciones del Representante Legal del fiduciario financiero de fechas 2 de septiembre de 1999 y 13 de julio del 2000, con Bank of America N.A. Sucursal Buenos Aires como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 15.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-1+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con AB AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-3".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

* Certificados de Participación por un monto de $ 2.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Baja.

Significado de la calificación: 'raAAA':

Una obligación calificada raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación 'raA-3':

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquellas con calificaciones más altas.

Significado de la calificación 'raC':

Una obligación de corto plazo calificada 'raC' posee una dudosa capacidad de repago.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, piso 3°, Tel. 54-11 4891-2100.

Apoderada - Viviana M. Zocco
e. 5/2 N° 5609 v. 5/2/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10 del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. informa la celebración con DIVEO ARGENTINA S.A. del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

Copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.

Director Corporativo de Comunicaciones y Relaciones Externos e Institucionales - Luis Perazo
e. 5/2 N° 5461 v. 5/2/2001

TRANSPORTES OLIVOS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28/12/00 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Federico Mesa Pérez; Directores Titulares: Carlos María Picasso Cazón, Oscar Sanzo Rodríguez y Ricardo Constantino Cacchione, Director Suplente: Enrique Alberto Carbonell.

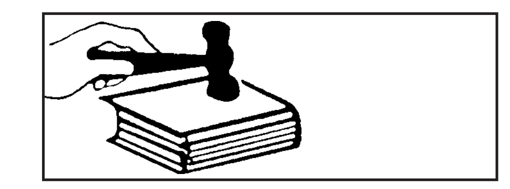
Abogado - Horacio H. Randle
e. 5/2 N° 5554 v. 5/2/2001

"W"

WIT S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 24/1/2000 y Acta de Directorio del 7/9/2000 pasada a escritura pública N° 282 de fecha 29/12/2000, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Adrián Seco; Director Suplente: Diego Hernán Daulte.

Autorizado - Guillermo A. Syemens
e. 5/2 N° 5509 v. 5/2/2001



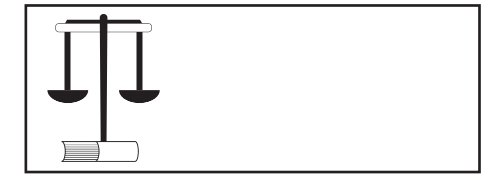
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 16 de febrero de 2001 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Silverado DLX TD, BYO 005; Corsa GL 1.6 MPFI 97, BRL 310: 3) Clio RT 95, AKV 081; 4) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BRQ 694; 5) PUP 504 GD 95, ALS 650; 6) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BSZ 148; 7) Corsa GL 1.6 MPFI 98, CET 674; 8) Vectra GLS 2.2 MPFI 99, DCQ 027; 9) Corsa GL 1.6 MPFI 99, CYM 543; 10) Corsa Wind 1.7 D 99, CVK 211; 11) Corsa GL 1.7 D 2000, DGT 296; 12) Corsa, DFA 822; 13) Corsa GL 1.6 World Cup 98, CCE 307; 14) LUV 2.5 TD Cabina doble 99, CSK 288; 15) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 97, BTQ 521; 16) Renault 19 RT RZO 272; 17) Corsa GL 4p. 98, CDV 970; 18) Corsa 1.7 D 98, CHZ 625; 19) Corsa 4 p. GL A/A 99, CXV 249; 20) Corsa 1.7 D 99, CPN 295; 21) Corsa 4 p. Wind 1.6 MPFI 2000, DEU 430; 22) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 97, BSZ 064; 23) Corsa GL 1.6 MPFI 97, BSR 214; 24) Corsa Wind 1.6 MPFI 2000, DHF 427; 25) Blazer DLX TD 4X2 98, BQA 257; 26) Corsa GL 1.6 97, BII 845; 27) Trafic 97, SZE 141; 28) Corsa GL 4 p. 99, CUB 213; 29) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI, BQK 638; 30) Silverado STD Maxi 99, CKJ 008; 31) Corsa GL 1.6 MPFI 2000, BRH 303; 32) Trafic 95, AOD 197. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 5/2 N° 1554 v. 5/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MARTIN NICOLAS VILLAFAÑE para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en autos "JUAREZ ALICIA ESTER c/VILLAFAÑE MARTIN NICOLAS s/Divorcio Ordinario", Expte. Nº 47.790/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 5/2 Nº 5607 v. 6/2/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714

1º piso de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE LUIS ALMEIDA en los autos caratulados "GOLLO NELIDA IRIS c/ALMEIDA JORGE LUIS y Otro s/Daños y Perjuicios" expte. Nº 111.464/99 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 5/2 Nº 341.380 v. 6/2/2001

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica de Lavalle 1212, piso 4º, Capital, emplaza a SERGIO GUSTAVO LICO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BRAVO ZAMORA, SANDRA CRISTINA c/ LICO, SERGIO GUSTAVO s/Divorcio - Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que le represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Gustavo E. Noya, secretario.
e. 5/2 Nº 5595 v. 6/2/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26 por la Secretaría Nº 155 a cargo del Dr. Enzo Cipriani, en la causa Nº 22.068/00, instruida por el delito de estafa, solicita se proceda a publicar por el término de tres días la citación por Edictos de RAUL OSCAR FAVRE, cuyos demás datos personales se desconocer, a quien se le imputa el delito de estafa. El nombrado deberá presentarse ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado.
Eliseo Rubén Otero, juez.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 5/2 Nº 341.611 v. 7/2/2001

JUZGADO LETRADO EN LO LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE TRELEW

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Trelew a cargo del Dr. Adrián A. Duret, Secretaría de la Dra. María José Castro Blanco, cita por diez días (10) con más diez (10) por distancia a SINTEHGAS S. A. - TEHISA para que comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención correspondiente en autos "ALARCON, FELIX PEDRO y Otros c/GALVATEX INGENIERIA S. R. L.; y/o SINTEHGAS S. A. - TEHISA y/o CAMUZZI-GAS DEL SUR S. A. s/Indemnizac. de Ley", Expte. 6508, F 2B Año 1999, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en turno para que la represente en juicio (art. 343 in fine del C.P.C.C.). Se deja constancia que en la sede del Juzgado sita en Pasaje Córdoba 467 de Trelew se encuentra a su disposición las cartas poderes y escrito de demanda para su retiro y que la publicación es sin cargo para los actores atento gozar del beneficio de gratuidad. Publíquese por tres días (3).
Trelew, 18 de diciembre de 200.
María José Castro Blanco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/1 al 1/2/2001.
e. 5/2 Nº 341.445 v. 7/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/01/2001	JOSE RAMON REYNOSO	3	DEFRAUDACION
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/01/2001	ESTRELLA MARGARITA BRIVIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PINO 1251, ADROGUE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 100.604/00-ROBO EN POBLADO
15	146	JULIO P. QUIÑONES	22/01/2001	SANDRA PIOLA -D.N.I. Nº 12.723.893-	3	DEFRAUDACION
15	146	SILVIA LOPEZ CRESPO	04/01/2001	CARLOS ALBERTO DUCLOS, D.N.I. 21.964.736	5	-
42	106	DIEGO E. JAIMOVITCH	24/01/2001	CARLOS ALBERTO DALINGER	3	-

e. 5/2 Nº 13 v. 9/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51 hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 fue abierto el concurso preventivo de SARKIS KADARIAN E HIJOS S.A. Síndico designado: Cdora. Alicia Beatriz Suriano, Carbajal 3993 Cap. TE 4551-2958. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Informe individual: 3 de mayo del 2001. Informe General: 15 de junio del 2001. Audiencia informativa: 8 de octubre del 2001 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/2 N° 5589 v. 9/2/2001

El Juz. Nac. de 1° Ins. en lo Comercial N° 26, secretaría N° 51 hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2000 fue abierto el concurso preventivo de DISTRILIMP S.A., Síndico designado: Cdora. Alicia Beatriz Suriano, Carbajal 3993 Cap. TE 4551-2958. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LC. Informe individual: 3 de mayo del 2001. Informe General: 15 de junio del 2001. Audiencia informativa: 8 de octubre del 2001 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/2 N° 5591 v. 9/2/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

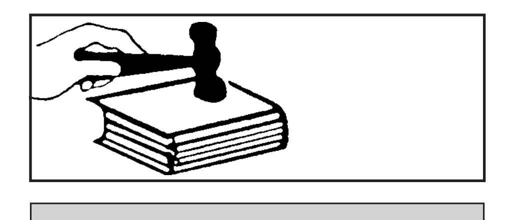
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/2/2001 - Vence: 7/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/07/00	LAURA MORRAZO DE LUISI	5470
54		JAVIER FERNANDEZ	28/12/00	ANTONIO PEDULLA, NICODEMO PEDULLA, ISABEL FURFARO Y JOSE PEDULLA	5427
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	15/11/00	JUAN SANTAPA Y ANGELA CARAM	5467
99		MARTA N. COCCIA	26/12/00	EMILIO FEDERICO CAMARGO	5485
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/12/00	GABRIELA ALEJANDRA MEDINA	5456

e. 5/2 Nº 16 v. 7/2/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MARIANI, MARCELO PABLO c/HEREDIA, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.457/1999, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 9 de febrero de 2001 a las 9.00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en: Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Huillapima Nº 115, entre Ruta Nacional Nº 3 y calle El Lirio, libre de todo ocupante. Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. T; Manz. 256, Parc. 10; Matrícula 111.250 (fs. 120). Base U$S 36.018 (fs. 139); Seña 30%; Arancel 0,25% de precio de compra (Acordada CSJN 24/00; Comisión 3% más I.V.A. todo en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El inmueble consta de 2 dormitorios, 1 baño, un salón de estar y cocina, todo en mal estado de mantenimiento. El demandado se encuentra intimado a desocupar el inmueble el 25/8/00 en un plazo de 10 días (conf. acta const.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de firmar el boleto de compraventa ante el martillero. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 108); O.S.N. no contestó (fs. 96); Munic. de La Matanza (Deleg. San Justo) $ 182,24 al 13/3/98 (fs. 86); $ 414,22 al 2/6/00 (fs. 87/90) y no registra deuda (fs. 91). Exhibición: los días 6 y 7 de febrero de 2001 de 16 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 5/2 Nº 5688 v. 6/2/2001

Nº 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Sec. Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, sexto piso de Capital Federal, hace saber en los autos "NOCIARI ROGELIO DELIO y Otro c/MUÑOZ AVALOS MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 60.998/98 que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 22 de febrero de 2001 a las 14:00 hs. en (Corp. de Rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 915, Unidad Funcional 9, primer piso, letra "H" de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 11; Parc. 40. Mat. FR 12-281/9. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia del Carmen Muñoz Alvarez en carácter de propietaria conjuntamente con seis hijos, y su madre Juana del Carmen Avalos, el estado de conservación del interior es bueno, no así el pasillo común que está en muy malas condiciones y está compuesto por 3 habitaciones contiguas y una de ellas posee un entrepiso de ma-

dera, todos los ambientes son de aprox. 4 m. de alto, al fondo de la entrada tiene un baño y cocina, además posee en la entrada un hall recibidor y terraza. Aprox. 110 años. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. al 22/2/00 $ 22,50; OSN sin deuda fs. 144; Gob. C. de Buenos Aires 10/3/00 $ 92,32 fs. 158. Expensas al 9/4/00 $ 695,10 a fs. 168. Visitar los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El comprador tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha que tomare posesión del bien, en cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo el recinto se cerrará al momento de comenzar la subasta, debiendo ingresar al mismo con documento de identidad y denunciando el domicilio. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/2 Nº 2676 v. 6/2/2001

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOMINGUEZ, GABRIEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.672/97, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 13 de febrero de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien compuesto por tres lotes de terreno, cuartel 12 del Partido de Pilar, Escobar, provincia de Buenos Aires, lotes Nº 28, 29 y 32, matrículas 23.672, 23.673 y 23.674 (sitos sobre calle Bernardo de Irigoyen Nº 1230/1250 esquina Los Inmigrantes, de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, fs. 167). Base $ 63.831,41. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acordada Nº 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que cobra el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 de la ley adjetiva. El inmueble (fs. 222) se encuentra ocupado por los Sres. Domínguez, Rogelio y Basso, Mónica en carácter de ocupantes, siendo los padres del propietario. El inmueble se trata de una construcción de material compuesta de un living-comedor con chimenea, una cocina comedor de diario, dos dormitorios, un ambiente más chico a modo de escritorio, un baño completo instalado. La cocina y el living poseen pisos de baldosas al igual que el baño. Los dormitorios poseen pisos de ladrillos. Sobre un terreno propio de 2.200 mts. posee una pileta de natación tipo tanque australiano, un galpón garaje, un escritorio y una construcción con otro dormitorio, baño y cocina comedor y un pequeño galpón adjunto. Informes de deudas: a fs. 100 al 18 de febrero de 1999 el Municipio de Escobar informa que el bien de marras adeuda en concepto de derechos de construcción la suma de $ 1.080; a fs. 93, 94 y 95, Municipalidad de Escobar, Tasa por A.B.L. $ 1.601,48 (fs. 93) + 1.601,48 (fs. 94) + 1.601,48 (fs. 95). Rentas de la Provincia de Buenos aires, a fs. 70, 71 y 72 al 4/11/98 parcela 3426-z $ 13.882,79 (fs. 70), parcela 3426-y $ 348,22 (fs. 71), parcela 3426-x sin deuda (fs. 72). A fs. 141 obra Oficio diligenciado a OGOSBA en el cual, al pie del mismo se informa que los bienes de marras se encuentran fuera del radio de agua y cloacas. Se deja expresa constancia que en caso de corresponder será aplicado el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 12 de febrero de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 5/2 Nº 5614 v. 6/2/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "WIZENTIER RAQUEL y Otro c/RODRIGUEZ CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102.263/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2001 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble hipotecado, sito en la calle Cooperación 2548, entre Manuel García y Colonia de esta ciudad de Bs. As. Matrícula 2-624. Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 24; Manz. 61 C; Parc. 7. Medidas: 8 mts. de fte. al N por 14 mts. de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 147/8, se trata de una propiedad que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, cocina y un amplio garaje. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos E. Rodríguez, su padre Carlos A. Rodríguez, su madre Susana I. Prado y su hermano A. Angel Rodríguez, en calidad de propietarios según manifestara el Sr. Carlos E. Rodríguez. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs As. la suma de $ 1.425,05, con más la suma de $ 997,60 cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 16/2/00 (fs. 117), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,75 al 14/2/00 (fs. 111), a O.S.N. la suma de $ 69,37 al 16/2/00 (fs. 107). Base U$S 54.814. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/2 Nº 5612 v. 6/2/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALVAREZ GUSTAVO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.258/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Héctor Guidi Nº 805, formando esq. a la de Blanco Encalada, designado su lote de terreno según título con el Nº 14 "a", manzana "B". Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 71, Parc. 14 "a", Partida Nº 63.403. Matrícula FR 39.258. Sup. total 247,56 mts.2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de una propiedad que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, un pasillo distribuidor, baño, patio descubierto y terraza. El bien se encuentra en regular estado de conservación y totalmente desocupado, sin muebles ni habitantes. Deudas: A la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.416,45 al 30/11/99 (fs. 74/9), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.959,73 al 22/12/99 (fs. 86), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 218,97 al 15/12/99 (fs. 89), a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 13/1/00 (fs. 95). Base U$S 47.159,25. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de falta de postores, saldrá a la venta pasada ½ hora, sin base. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º Ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 5/2 Nº 5616 v. 6/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ATLANTICA CIA. AMERICANA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (San Martín 536, U.F. 39)" CUIT 30-50005291-7, que la martillera Irma Elida Genta, CUIT 27-00195778-9, rematará el día 27 de febrero de 2001 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle San Martín Nº 532/534/536 —entre Lavalle y Tucumán— Unidad Funcional 39, piso 4º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 24-a. Matrícula Nº FR 14-1611/39, el inmueble tiene una superficie de 262 m2 con 50 dm2. Porcentual 5 con 27 centésimos y consta de: Un salón de 12,17 x 16,83 mts., con pisos de madera tarugados y cuatro ventanales a la calle; un pasillo de 0,89 x 1,60 mts., por el que se accede a dos oficinas, una con ventanal a la calle y al salón principal de 3,60 x 5,60 mts. y la otra con ventanal al salón principal de 3,60 x 3,80 mts., ambas con piso de madera tarugados, un hall interno alfombrado de 1,50 x 3,60 mts. que comunica a una tercer oficina de 3,60 x 4,14 mts. con abertura al salón principal, alfombrado, y a un pasillo de 1,30 x 6,68 mts. por el que se accede a un cuarto privado de 2,30 x 2,90 mts. con ventana al aire luz del edificio, todo esto alfombrado, a continuación se acede a dos baños, ambos con ventanas al aire luz del edificio, el de caballeros con un toilette con mesada de dos bachas en mármol de Carrara y espejo, de 1,80 x 2,62 mts. con dos mingitorios y dos baños de 1 x 1,45 mts. y 1,05 x 1,45 mts., respectivamente, los tres azulejados y con pisos cerámicos, el de damas con un toilette con mesada de dos bachas también en mármol de Carrara y espejo, de 1,05 x 1,40 mts. y dos baños de 0,90 x 1,45 mts. y 0,75 x 1,45 mts. respectivamente, con azulejos en paredes y pisos cerámicos, y por último al kitchenet de 2,15 x 2,98 mts., todas estas medida son aproximadas. El inmueble, una oficina en semipiso con frente a la calle, en muy buen estado de conservación, al que se accede por dos ascensores que llegan al pallier con escalera lateral y un office en común para las dos oficinas existentes en el piso, se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base $ 288.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (art. 7, Acordada Nº 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 203, 204 inc. c y 208 de la L.C.Q., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior al acto del remate a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el CPr. 570 y art. 104 del Reglamento del Fuero. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: Rentas al 7/1/99 $ 1.562, fs. 51. Aguas Argentinas al 29/12/99 $ 5.335,12, fs. 100. Expensas, período septiembre 1994 a febrero de 2000 $ 29.308,28, fs. 144. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser pagadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechas por el vendedor (conf. CCom., Sala A, Círculo de Inversores c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria, 14/3/95). Las expensas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también, por el adquirente. Exhibición: Visitar los días 19, 20, 21, 22, y 23 de febrero de 2001, de 15:00 a 17:00 hs. en calle San Martín Nº 536, Unidad Funcional 39, piso 4º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/2 Nº 5617 v. 9/2/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en Boletín Oficial y 2 días en diario La Prensa, en autos: "GONZALEZ EUSEBIO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Exp. Nº 75.483, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de febrero de 2001 a las 13,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Rocha 1544/46/50 entre Gaspar Jovellanos e Isabel la Católica Unidad Funcional Nº 11, Planta Baja y Primer Piso de la Capital Federal. Circ. 4, Secc. 10, Manz. 21, Parc. 3, Matr. 4181/11. Sup. Total: 51 m2, 76 dm2, Porc. 5 con 37 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento antiguo sito en el Barrio de la Boca de esta Capital, identificado internamente como departamento "2", ubicado al fondo por largo pasillo que consta de escalera a Planta Alta, pasillo, dos habitaciones con pisos de madera, cocina, baño y otra escalera que más arriba da a una habitación pequeña, en buen estado general, ocupado por el fallido e hijos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el arancel del 0,25% del precio de venta establecido en la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento para la Justicia comercial hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Ocupado por el fallido e hijos. Exhibición 15 y 16 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/2 Nº 341.727 v. 9/2/2001

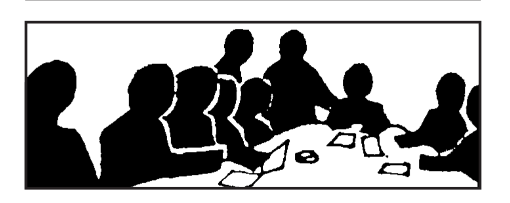
Nº 9

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.). hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/ANTOLA LINA GRACIELA y Ot. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante la Secretaría Nº 17 de la suscripta, asiento: Libertad 533, Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893, 3ro. G, Te. 5009-7233. Rematará el 16 de febrerl del 2001 a las 13,40 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 de Capital, un automotor marca Scania modelo K 113, tipo omnibus con motor Nº 3158035 chasis Nº 9BSKT6X2BP3463066 ambos de igual marca dominio RMA 231. Al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 35.000,00. En caso de no haber interesados se reducirá al 50% transcurrida la media hora. El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta, en efectivo, son a su cargo la deuda de patentes, $ 41.520,24 al 23/02/2000 más el IVA que corresponda. Exhibe en Av. Mitre 2257 de Avellaneda 3 días hábiles anteriores entre 15 y 18 horas, acudir c/documentos.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/2 Nº 5547 v. 7/2/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de febrero de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en M. T. de Alvear Nº 871, 1º piso, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Convenio asociativo suscripto con Integral Avellaneda (UTE).

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el Estatuto Social. El Directorio - Buenos Aires, enero 24, 2001.
Presidente - Eduardo Roque Monteleone
e. 30/1 Nº 5042 v. 5/2/2001

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 2001 a las 18.30 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51%) y 19.30 hs. en 2da. convocatoria, (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Designación del nuevo directorio entre tres o cuatro miembros conforme lo autoriza el estatuto social. El Directorio.
Presidente - Jorge Wilcke
e. 31/1 Nº 5179 v. 6/2/2001

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Acccionistas de ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 22/02/01 a las 15 hs. en su sede social sita en Estados Unidos 882 de Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, (ley 19.550) correspondiente al Ejerc. Económico finalizado el 30/09/00;
2º) Registro y Asiento de las Cesiones y Transferencia de Acciones.
3º) Situación General de la Empresa: Deudas y Acreencias.
4º) Fallecimiento del Director Suplente y Designación de uno nuevo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Nicolás Aldo Ripari
e. 1/2 Nº 5290 v. 7/2/2001

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 27 de febrero de 2001, a las 15.30 horas, y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término por el ejercicio Nº 17 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 17 y 18 finalizados el 31 de octubre de 1999 y 2000 respectivamente.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del Número de Directores y elección de los mismos.
Presidente – Benjamín Bada
e. 1/2 Nº 5296 v. 7/2/2001

ARINVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARINVER ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2001, en primera convocatoria, a las 15 hs., en Florida 686 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Alberto Daniel Rodríguez
e. 31/1 Nº 5182 v. 6/2/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día 19 de febrero de 2001 a las 16 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la renuncia del Presidente al Directorio, aprobación de su gestión y designación de la nueva autoridad.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - José Manuel Alvarez
e. 31/1 Nº 5195 v. 6/2/2001

AUCOM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su domicilio legal de calle La Rioja Nro. 70 de Capital Federal, el día 19 de febrero de 2001 a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
2º) Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidadores, retribución y remoción de los mismos y demás asuntos relacionados con la gestión de estos en la liquidación social.
Presidente - José Manuel Alvarez
e. 31/1 Nº 5193 v. 6/2/2001

"C"

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas, para el día 19 de febrero de 2001 a las 9 y 30 horas, en Piedras 1077, 6º Piso, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Emisión de Acciones.
El Presidente

En caso de no realizarse en primera convocatoria por falta de "Quórum", se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo día pero a las 10 horas con asistencia de los presentes.
Presidente - Claudio Antonio Penna
e. 2/2 Nº 5463 v. 8/2/2001

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CREDI-PAZ S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Olivera 1023 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de la Retribución a la Sindicatura.
5º) Consideración de la recomposición del capital social, mediante aumento del mismo y absorción de los quebrantos acumulados.
6º) Fijación del nuevo Capital Social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
7º) Modificación de los artículos sexto, séptimo, noveno y undécimo del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (Art. 238, 2º párrafo, LSC) al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.
Presidente - Mario Jastzky
e. 2/2 Nº 5476 v. 8/2/2001

"E"

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a las 16:00 horas del mismo día en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550 durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6 inc. h, Ley 22.903).
e. 31/1 Nº 5203 v. 6/2/2001

"F"

FARMALINE S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 1.663.751. Convócase a los Sres. Accionistas de FARMLINE S.A. en su sede social sito en la calle Bucarelli 1249 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria bajo los siguientes términos y el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Asamblea Ordinaria, cítase en primer convocatoria para el día 23 de febrero de 2001 a las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de octubre de 2000, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios y la Memoria.
Tercero: Aprobación de la gestión del directorio.
Cuarto: Tratamiento de utilidades y honorarios al Directorio.
Quinto: Tratamiento del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio.

2.- Asamblea Extraordinaria, cítase en primer convocatoria para el día 23 de febrero de 2001 a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Tratamiento de la capitalización de los aportes irrevocables para aumentos de capital y el aumento del Capital Social.
Presidente - Juan José Olarte
e. 30/1 Nº 5048 v. 5/2/2001

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 28 de febrero del año 2001 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, tratamiento del saldo de Resultados no Asignados al 30/9/2000 y de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución al Síndico.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero 31 de 2001. El Directorio.
Presidente - Marcelo José Lobo Viaña
e. 31/1 Nº 4859 v. 6/2/2001

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de febrero de 2001 a las 12.00 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Destino de los fondos disponibles.
2º) Venta de la estación y/o desguace de instalaciones y venta del terreno.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados librados por Bancos o entidad autorizada, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 19 hs. Y firmando los presentes en prueba de conformidad.
Presidente - Silvia Villar
e. 2/2 Nº 5414 v. 8/2/2001

"H"

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(19/10/90; Nº 7693; Lº108; T "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5235 v. 6/2/2001

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(08/06/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 10.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5236 v. 6/2/2001

"I"

INTERNATIONAL COATING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda, en Reconquista 575, piso 7º Cfte. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa por la cual se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance general Estado de Resultados, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Nombramiento de nuevo Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Tratamiento acerca de la necesidad de Aumento de Capital Social.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo, L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Norberto Esarte
e. 2/2 Nº 5465 v. 8/2/2001

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de febrero de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 23 de octubre de 2000 a la suma de tres millones novecientos cincuenta mil pesos.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales para incorporar el nuevo monto del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3).
4º) Ratificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en cuanto permite el aumento al quíntuplo a partir de la nueva cifra del Capital Social que figure en el Artículo Cuarto.
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 30/1 Nº 4994 v. 5/2/2001

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2001, a las 12.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reforma de los Artículos 10º, 11º y 13º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
3º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea Anual de Accionistas de fecha 28 de Septiembre de 2000 continuada tras cuarto intermedio el 27 de Octubre de 2000, en lo referido a la "Consideración de las Utilidades" del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2000. Aprobación del pago de un dividendo adicional de $ 17.600.000.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de Febrero de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 31/1 Nº 5234 v. 6/2/2001

"P"

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de febrero de 2001, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la sede social sita en Perú 367, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aclaración sobre lo aprobado por Asamblea del 23/12/1999, sobre las acciones preferidas clase H y el canje de algunas acciones.
3º) Ratificación de lo aprobado por Asamblea del 31/7/2000 en todo el Orden del Día, conforme a la Convocatoria publicada en el B.O. entre el 11/7/2000 y el 17/7/2000.
4º) Aumento de Capital en $ 82.380.- de $ 297.620.- a $ 380.000.- Reforma art. 4 del Estatuto. El Directorio.
Presidente – León Rosenberg
e. 1/2 Nº 5341 v. 7/2/2001

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 febrero 2001, 14 hs., Belgrano 6410 (1875), Wilde, sede operativa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3º) Fijación número y elección directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión directorio. El Directorio.
Presidente – Nilda I. Brovida
e. 1/2 Nº 5356 v. 7/2/2001

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752, Piso 5º A de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores suplentes.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la ley 19.550.
Director - Raúl González Lorente
e. 31/1 Nº 5144 v. 6/2/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap. avisa: Norberto Oscar Rancaño dom. Emilio Lamarca 1850 Cap. vende al Sr. Manuel Rodríguez Suárez dom. Senillosa 1248 Cap. su garaje comercial con capacidad 57 cocheras sito en ANCHORENA 46 Cap. libre de deuda y personal recl. Ley n/ofic.
e. 31/1 Nº 5131 v. 6/2/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Martín Amenta domic. Julián Navarro 449, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. vende a Fernando Jovanovich e Iván Jovanovich domic. P. de Melo 2435, Cap. su Quiosco sito en AV. PUEYRREDON 883 Cap. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 31/1 Nº 5145 v. 6/2/2001

M. J. Pérez Ferrería, Mart. Púb., Dom. Ramos Nº 43, M. Grande, Pcia. Bs. As. (CP. 1842), T. 4296-3268. Avisa: Se modifica Edicto Nº 4541 del 24/1 al 30/1/2001, siendo nombre correcto del Vendedor "Pelbel" SRL. c/dom. Av. Triunvirato 3815, Cap. Fed., Vta. garage Com. AV. TRIUNVIRATO Nº 3815, P.B., Capital Fed. Recl. Ley m/dom.
e. 1/2 Nº 5286 v. 7/2/2001

"B"

Se comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley 11.867, que Red de Monitoreo S.R.L. con domicilio en la calle Brown 434, Campana, Provincia de Buenos Aires, cuya actividad principal es la prestación de servicios de seguridad, transfiere parcialmente a ADT Security Services S.A. (antes Interco Argentina S.A.), de igual actividad, domiciliada en Cerrito 740, piso 16, ciudad de Buenos Aires, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Red de Monitoreo S.R.L. ubicados en al calle BROWN 434, Campana, Provincia de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Ituzaingó 626, Zárate, Provincia de Buenos Aires (At. Dr. Juan Horacio Melo), de lunes a viernes en el horario de 9.00 hs. a 18.00 hs. por el término previsto por la ley 11.867 y en Cerrito 740, Piso 16º, Ciudad de Buenos Aires.
e. 30/1 Nº 5088 v. 5/2/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., Avisa: Cristian Oscar Monteiro D.N.I. Nº 23.101.929 y Soraya Elizabeth Cattolico D.N.I. Nº 21.918.080 dom. Billinghurst Nº 49, Cap. venden a Amancio González Diéguez dom. Pavón Nº 2053, Cap. Negocio Garage Comercial ubicado en BILLINGHURST Nº 49/53/57/59/63, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 2/2 Nº 5385 v. 8/2/2001

"G"

Beatriz Cristina Alonso, Contadora Pública, domiciliada en Añasco 2267, PB, Of. 1 de Capital Federal, avisa: El Sr. Castellari Francisco José, L.E. 4.096.087, domiciliado en Cramer 3071, 5º A, Capital Federal, transfiere al Sr. Castellari, Clau-

dio Marcelo, D. N. I. 14.011.045, domiciliado en Cramer 3060, 1º B, Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a Taller Mecánico (Reparación de vehículos automotores) y soldadura autógena y eléctrica y de pintura con máquina pulverizadora, ubicado en GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ 2181, Capital Federal. Reclamos de Ley en Gral. Manuel A. Rodríguez 2181, Capital.

e. 1/2 Nº 5315 v. 7/2/2001

"J"

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1º "C", Cap. Fed. Avisa: Telmac S. R. L. Dom. en Uruguay 651, 13º "A" de Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en JUNCAL Nº 4431 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Servicios de Comunicaciones Urbanas, suburbanas, a Telefónia Vázquez S. R. L. dom. en la calle Maipú, piso 1º, Of. "5", Cap. Fed. Reclamos Ley en m/Oficina.

e. 1/2 Nº 5242 v. 7/2/2001

"M"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Olga Rodríguez domic. Murillo 596, 1º, Cap. vende a Mauro A. Garberi domic. Av. Gral. Paz 13.136, 6º A, Cap. su Bar sito en MORENO 1112 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 Nº 5139 v. 6/2/2001

Lin Zhen domicilio Cuenca 644 Capital avisa que transfiere a Kong Xiong Guo domicilio E. Ravignani 2262 Capital el negocio de comestibles sito en MANUELA PEDRAZA 1743 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558 Capital.

e. 2/2 Nº 5475 v. 8/2/2001

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Roberto J. Díaz, domic. Río de Janeiro 205, 19º E, Cap. vende a Ricardo M. Pozzi, domic. Machain 3757, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/1 Nº 5141 v. 6/2/2001

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Paraná 123, 1º "20", Capital, Avisa que Rodeiro SRL, con domicilio legal en Solís 681, Capital, vende a Sundara SRL (e.f.) con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º "A", Capital, el negocio de Albergue Transitorio, Expte. Nº 130.725/76, sito en SOLIS 681, Capital, libre de toda deuda y gravámenes, haciéndose cargo la compradora únicamente del siguiente personal: Berta Graciela Ciceri, mucama, ingreso 11/6/97 y Rosana Inés Cabrera, mucama, ingreso 10/12/96. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 1/2 Nº 5303 v. 7/2/2001

Adrocolor S.R.L. con domicilio en Espora 1150, Adrogué, transfiere a Foto Sur S.A. con domicilio en Lavalle 1444 piso 5º Of. "R" Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en Espora 1150 Adrogué, Pcia. Buenos Aires, habilitado como casa de fotografía. Reclamos de Ley en Av. Espora 1150 Adrogué y Lavalle 1444 5º piso Of. "R" Capital Federal. Ley de Reglamento Capital Federal, Av. de Mayo 749 7º piso.

e. 2/2 Nº 5399 v. 8/2/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARBATAX S.A.

y

BADIMA S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad ARBATAX S.A. con sede en Gurruchaga 590, Capital Federal, en inscripción expte. IGJ 1.691.766 por asamblea extraordinaria del 21-11-2000, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 27-10-00 con BADIMA S.R.L. con sede social en Helguera 2769, 7º "B", Capital Federal, inscripta el 4-12-87 Nº 7797 Lº 88 de SRL la que se disuelve sin liquidarse, siendo ARBATAX S.A. absorbente de BADIMA S.R.L.En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 40, representado por acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 240 modificando estatuto. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fechas 31 de julio de 2000, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de $ 5.579.827,24; la del pasivo es de $ 5.361.277,67 y el patrimonio neto es de $ 218.549,57. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 753.467,88 y la del pasivo es de $ 711.705,33 y el patrimonio neto es de $ 41.762,55.- El activo y el pasivo de la sociedad absorbida, quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1-8-2000, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "ARBATAX S.A.", con sede social en Gurruchaga 590, de la Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1135, 6º piso, Capital Federal.

Presidente – Hirsz Eliezer Berneman

e. 1/1 Nº 5283 v. 5/2/2001

"F"

FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA – NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS

Se notifica por tres días que por contrato del 15/11/2000 la FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica, el 50% (cincuenta por ciento) de sus derechos al cobro de los ingresos que por cualquier naturaleza o concepto perciba, dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por FUNDACION IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SUPERIORES – UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta la suma de Dólares Estadounidenses cuatro millones (U$S 4.000.000.-) por capital, con más los intereses, accesorios y gastos pactados.

Gerencia Casa Buenos Aires, Garantías - Jefa - Marta B. Méndez
Susana Vázquez
Jorge Juan Minaberrigaray
Edgardo Néstor De Vicenzi
Escribana – Claudia M. Ayuso

e. 1/2 Nº 5339 v. 5/2/2001

"L"

LAS LOMITAS S.C.A.

Nº Correlativo en I.G.J. 281.329. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2000 (segunda convocatoria), se instrumentó la reforma del contrato social con aumento y emisión de capital, de conformidad con lo previsto en el art. 235 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En la mencionada asamblea se resolvió por unanimidad emitir veinticuatro mil pesos ($ 24.000) de capital, compuesto por $ 1.200 de capital comanditado y por $ 22.800 de capital comanditario, para ser integrado en dinero efectivo. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Sede Social: Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729, piso 3º, Capital Federal.

Socia Comanditada – Martha María Luisa Godio de Buddensieg

e. 1/2 Nº 5351 v. 5/2/2001

"R"

REPSOL GAS Sociedad Anónima

e

YPF GAS Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y en relación con la fusión por absorción entre REPSOL GAS SOCIEDAD ANONIMA ("REPSOL GAS") e YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA ("YPF GAS") se informa lo siguiente:

1) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: REPSOL GAS, con sede social en Tucumán 744, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de noviembre de 1961, bajo el Nº 2814, Folio 403 del Libro 54, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; YPF GAS, con sede social en Esmeralda 255, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de diciembre de 1993, bajo el Nº 13.553 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Capital social de la sociedad incorporante: REPSOL GAS: $ 8.472.868, representado por 8.472.868 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una y 1 voto por acción. Aprobada la fusión REPSOL GAS aumentó su capital social, en una primera etapa, en la suma de $ 19.679,00, lo que hace un nuevo capital social de REPSOL GAS, en esta primera etapa, de $ 27.621.547,00 con una Prima de Emisión por Fusión equivalente a $ 35.851.321,00. La citada Prima de Emisión por Fusión ha sido capitalizada en la Asamblea Extraordinaria de REPSOL GAS que aprobó la fusión con lo que el nuevo capital de REPSOL GAS (cuya nueva denominación será, como se ha establecido REPSOL-YPF GAS S.A.) es de $ 63.472.868,00, representado por 63.472.868 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una y 1 voto por acción, totalmente emitido, suscrito e integrado.

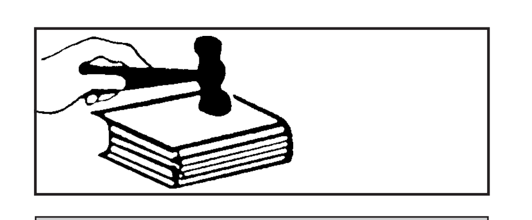
3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: de REPSOL GAS al 30/9/00 es: Activo $ 49.893.546 y Pasivo $ 45.162.005; y de YPF GAS al 30/9/00 es: Activo $ 176.875.285 y Pasivo $ 83.680.795. El consolidado de las sociedades después de la fusión es: Activo $ 224.792.641 y Pasivo $ 126.866.610.

4) Fechas del Compromiso Previo de Fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión: 21 de diciembre de 2000. Resoluciones de Directorio: de REPSOL GAS y de YPF GAS del 21 de diciembre de 2000. Resoluciones de Asamblea Extraordinaria de REPSOL GAS y de YPF GAS del 19 de enero de 2001.

Las oposiciones de los acreedores pueden formularse en Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, oficina 729, Ciudad de Buenos Aires, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, de lunes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 hs.

Presidente REPSOL GAS S.A. - Daniel Francisco Rigou

e. 2/2 Nº 5487 v. 6/2/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962), y conforme art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de febrero del 2001 a las 13 hs. en Talcahuano 479. Capital Federal, en block: 1) Una prensa hidráulica de 1500 Tn marca F. Muller Nro. 7008; modelo Pje 1501 con tres motores: a) motor marca Siemens Nro. 20356 de 725 RPM y de 107 HP. b) Motor marca Siemens Nro. 20357 de 725 RPM y 107 HP; c) motor Siemens Nro. 20358 de 1890 RPM y 1 HP.- 2) Un Torno vertical marca TVA, modelo F-30-C20-B2, Nro. 8045 con dos motores: a) un motor marca Ansaldo Nro. 20557 de 1400 RPM y 4,5 HP; y b) motor marca Ansaldo Nro. 20558 de 1440 RPM y 6,8 HP. Ambos motores son modelo ALC 130.2B.A000; y dos motores mas modelo ALC 113.2B.A000, marca Ansaldo, con Nro. 20559 de 1420 RPM. de 5 HP uno de ellos; y el otro modelo MR.3163.PC. 1ª marca Ansaldo de 950 RPM y 6HP. 3) Una Guillotina para cortar chapa marca Cincinatti, modelo 10012; Nro. 31751, con motor marca AEG Nro. 20280 de 1460 RPM y 3,5 HP. 4) Prensa Hidráulica de 650 TN marca F. Muller modelo Pje 650 1.1 Nro. 7010/350 con dos motores: a) marca Siemens Nro. 20353 de 975 RPM y 107 HP y b) marca Siemens Nro. 20364 de 1400 RPM y 1 HP. 5) Prensa Hidráulica de 200 TN marca F. Muller, modelo ZEO 60/200-11.1.1 Nro. 1017 con motor marca Siemens Nro. 4572 de 970 RPM y 35 HP. 6) Máquina automática para mecanizar agujeros de fijación marca Metalúrgica Losiño Nro. 11018 con tres motores marca corradi: a) modelo MTA 100 L1/4 de 1420 RPM y 3 HP, nro. 20456; b) modelo MTA 90 1/6 de 880 RPM y 1,5 HP, nro. 20457; y c) modelo MTA 160 L2/6 de 960 RPM y 15 HP, nro. 20458.- Subastándose en el estado en que se encuentran y exhiben en Av. Illia (ex Ruta 9) 1071, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires "Sa Protto Hnos.", de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. Comisión 10% mas IVA. Base: U$S 264.085, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por cualquier impuesto que afecten al bien a cargo del comprador. Gastos de traslado, acarreo, amurado o desamurado, a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/2 Nº 5498 v. 6/2/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA ETCHEVERRY a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Silvia A. Cantarini, secretaria.

e. 1/2 Nº 5212 v. 5/2/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA JUAN CARLOS a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 29 de noviembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/2 Nº 5176 v. 5/2/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SUSANA DOMINGUEZ a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 1/2 Nº 5211 v. 5/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en autos "DOMOTECNICA S.A. s/Cancelación", ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 45.181/1, por la suma de U$S 100.000 (Cien Mil con 00/100), con tasa prevista del 7,85% de interés anual en dólares por la suma de U$S 1290 (Un Mil Doscientos Noventa con 00/100), contratado con el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. con vencimiento el 11 de julio de 2000. Se hace saber que transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición, se autorizará la expedición de un nuevo título a los efectos que corresponda. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Judicial. Se deja constancia que en vez de tratarse del "Boletín Judicial" se trata del "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/1 Nº 3926 v. 7/2/2001

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7mo., de la Ciudad de Buenos Aires, cita a OSCAR RAUL FERNANDO GARCIA para que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRESLAV HAYDEE y Otro s/Ejecutivo". El presente publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/2 Nº 5494 v. 5/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo L. Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 14.398/99 que se le sigue a JUAN MARCELO D'STEFANO en orden al delito de falsificación de moneda previsto y reprimido en el Art. 282 del Código Penal, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles del mes de febrero de 2001 y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 30/1 Nº 341.443 v. 5/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IMP.: VIOTTO, JORGE ALBERTO s/Estafa: MIRAGAYA, ALEHANDRA" de trámite por ante este Tri- bunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de enero de 2001. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edic- tos por el término de cinco días, cintán- dose a MARCELA ANDREA PALOMA (DNI 14.770.182) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 75.936/2000 que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el ar- tículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incom-parecencia no justificada. ...Fdo.: Eliseo R. Otero, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 2/2 Nº 341.783 v. 8/2/2001

En el expediente caratulado "Imp.: CAVIGLIA ALEJANDRA PATRICIA y Otros s/Homicidio Agravado", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 26 de enero de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, citándose y emplazándose por el término de cinco días a contar a partir de la primera publicación a ALFREDO TOLEDO a presentarse a estar a derecho en la causa nro. 7821/2001 que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 1/2 Nº 341.692 v. 5/2/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. GABRIEL EDUARDO GIBER (D.N.I. Nº 14.406.883) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 3999, caratulada "A.N.A. s/Denuncia s/Contrabando —GIBER, GABRIEL EDUARDO—", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Eduardo H. Guaita, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 8 y 9/1/2001.

e. 1/2 Nº 339.808 v. 7/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/01/2001	JAVIER PABLO LANGECKER	5	Nº 110.758/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/01/2001	CARLOS ALBERTO IBAÑEZ (DNI 13.985.350)	3	ROBO

e. 31/1 Nº 12 v. 6/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ROSSI ARACELI - SALERNO GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Quiebra" Expte. Nº 31.655, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre 2000, se fijaron nuevas fechas a fin de que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, hasta el día 16 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de junio de 2001.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.

Germán Páez Castañeda, juez.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/2 Nº 5481 v. 8/2/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/2/2001 - Vence: 6/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/12/00	ALBERTO ABRAHAM ABRAMZON	5301
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/12/00	JOSE FIHMAN	5262
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/12/00	ROSETTA PRETTO	5255
50	U	JUAN C. INSUA	13/12/00	MARIA ANTONIA MINOTTI	5263

e. 2/2 Nº 15 v. 6/2/2001

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ECHEVERRIA, LIDIA DELIA y Otro c/GUTIERREZ, ANA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el 12 de febrero de 2001 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 18, de la Torre Nº 1, 4º piso "C", sito en Paraguay 5480 esquina Emilio Ravignani 2273, Capital. Mat. 17-3037/18. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. B5, Mza. 102, Parc. 9a. Partida 1966027. Sup. Total: 34,21 mc. Porcentual: 0,307%. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina con un pequeño lavadero dentro de ésta, todo en correcto estado de conservación. Ocupado por Sr. Carlos Díaz. Base: U$S 16.008 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel por Acordada 10/99 (0,25%). Deudas por A.B.L. $ 383,34 al 27/3/00 a fs. 64, por A.A. $ 276,16 al 24/3/00 a fs. 68, por O. S. Residual: no se registra deuda al 24/3/00 a fs. 67, por Expensas $ 7.601 al 11/12/00 a fs. 95. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas, y tal principio es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 2/2 Nº 5368 v. 5/2/2001

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/SILVA, LAURA LORENA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 19.254/99)", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), rematará el miércoles 14 de febrero de 2001 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Capital, calle A. Magariños Cervantes 5021/23 entre las de Calderón de la Barca y Hungría, planta baja y azotea, U.F. 3 Depto. Nº 2, con entrada por el 5021 y superficie de 92 mc. 95 y 23,46%. Matrícula 15-51590/3. Está ocupada por el Sr. Rolando I. Benites y familia. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Es un departamento interno, con entrada por pasillo y consta de comedor con techo corredizo, dos habitaciones, baño y cocina, lavadero y terraza. La propiedad se puede visitar el jueves 8 y viernes 9 de febrero de 11 a 13 hs. Adeuda: ABL $ 125,45 al 23/12/99 y Aguas Argentinas $ 83,54 al 31/1/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/2 Nº 5477 v. 5/2/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría del autorizante, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PACIFICO DE RUGGIERO, BLANCA y Otros c/PEREZ, MANUEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 112.508/99, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 8 de febrero de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Centenario Uruguayo 47, Paraje Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, según título lote 12 de la manzana 101. Nom. Cat. II G, Manzana 6, Parcela 11, Matrícula 19.539. Se trata de una propiedad compuesta de living al frente con piso granítico y 2 ventanales al frente, dormitorio de 4x4 mts. aprox., baño con antebaño, escritorio de 3 x 4 mts. aprox., lavadero en pequeño patio donde se accede a una gran terraza con piso de baldosas, un dormitorio de 4 x 4 mts. aprox. con baño completo en suite, una cocina de 2,80 x 3 mts. aprox. y jardín de invierno con piso granítico. En el fondo se encuentra gran patio, parrilla, cuarto de 3 x 3 mts. aprox., lavadero de 3 x 2,50 mts. aprox. y departamento compuesto de living, baño y dormitorio con ladrillo vista y techo de tejas. Se encuentra ocupada por el Sr. Manuel Enrique Pérez en carácter de propietario y su Sra. madre María Aurora Fernández, quien manifestó tener L.C. Nº 2-02109253 y no exhibe por haberlo extraviado. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con todos sus artefactos y accesorios en funcionamiento. El inmueble tiene gas natural y cloacas, se encuentra a 50 mts. de la Avda. Mitre. Valuación fiscal año 2000 $ 75.170. Fjs. 61. Se exhibe los días 5 y 6 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs. Deudas: Obras Sanitarias fjs. 47 sin deuda. Deudas Aguas Argentinas fjs. 44 al 12/7/00 $ 284,05. Deudas Municipalidad Avellaneda: sin deuda. Deudas Rentas: sin deuda. Base: $ 109.200.- Seña: 30%, Comisión: 3% a cargo del comprador, sellado de ley, Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/2 Nº 5431 v. 5/2/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "ZEIGUER, SAMUEL c/SONDERSTAHL S. A. y Otros s/Cobro de Alquileres", Reconstrucción, Expte. Nº 14.278/90, Reservado, que Ana Nilda Frega rematará "Ad-Corpus", el día 14 de febrero de 2001, a las 10,20 hs., en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Federal, inmueble sito en Av. San Juan 2278/80/82 (entre Pasco y Pichincha), piso 1º, Dpto. "A", U.F. Nº 4 de Cap. Federal. Matrícula FR 8-2276/4. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 33; Parc. 11. Según acta de constatación de fs. 250 vta. se trata de un departamento compuesto de living-comedor y 2 dormitorios, uno de ellos amplio sobre el frente a la calle, otro dormitorio al fondo, baño, toilette, cocina con ante-cocina y un pequeño patio, con balcón a la calle. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el codemandado Sr. Manuel Buceta en su carácter de propietario y su Sra. madre (fs. 258). Sup. Total: 84,55 m2. (cert. dom. 208/11). Deudas: GCBA al 13/10/98 $ 497,35 (fs. 169); Aguas Arg. al 13/10/98 $ 156,16.- (fs. 164/5); OSN al 16/10/98 sin deudas (fs. 166/7); Expensas al 26/09/00 $ 123.- (fs. 268); Expensas último mes-08/00: $ 123.- (fs. 268). Base $ 35.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel Salón: 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC), el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: los días 7 y 8 de febrero de 2001 de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax, 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/2 Nº 5499 v. 5/2/2001

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados FEENSTRA GUILLERMO c/HERNANDEZ, SONIA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 108.940/95 Reservado, que el Martillero Horacio Justo Oláran subastará el 15 de febrero del 2001 a las once y cuarenta horas en el Salón sito en Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble sito en la localidad de Tres de Febrero (Pcia. de Bs.As.), calle 675, J. Spandonari 2730/2732 entre Moreno y Belgrano "Ad-Corpus" la Unidad Funcional Nº 1 Polígonos 00-01 y 021-01 del Lote 36, Manzana 45 de una Superficie de 346,05 m2. Sus características: De acuerdo a las constataciones realizadas por el Martillero como Oficial ad-hoc con fecha 9 de agosto de 2000 se trata de una construcción de material en mampostería (edificada en una zona barrial de casas bajas en su mayoría), posee ambientes de dimensiones amplias. Constando en Planta Baja de dos habitaciones, living-comedor, cocina y baño. En parte alta con acceso por escalera de cemento sin revestir dos habitaciones con cocina. Faltándole revestimientos en paredes y pisos necesitando algunas reparaciones menores de albañilería y pintura. Carece de Administración no existiendo expensas mensuales. Su estado de ocupación. La propiedad está habitada por la demandada Sra. Sonia Noemí Hernández su yerno el Sr. Marcelo Alejandro López, su cónyuge Sra. María A. Rodríguez y cinco hijos menores de edad. Exhibición: Días 13 y 14 de febrero del 2001 de 15 a 17 hs. Figuran deudas (Sujetas a reajuste y actualización de práctica). Dirección de Rentas (Pcia. de Bs. Aires), en fs. 94. Municipalidad de Tres de Febrero (por Serv. Grales.) en fs. 113/114, y fs. 115. Condiciones de Venta: Base (en dólares estadounidenses) U$S 9.963,03. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de Ley 1%. Acord. 24/00 art. 7º C.S.J.N. 0,25%. Al contado en efectivo y mejor postor. Se deja constancia que con fecha 8-9-00 el Tribunal resolvió en relación al Plenario del 1º-2-99 en Serv. Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Atento lo dispuesto por la Ley 24.441, art. 79 no se admite la compra en comisión. El Comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 579 del C.P.C. y C. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código citado, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Para mayores datos, folletos y fotografías del bien en el Salón de la subasta sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Nora C. González de Rossello, secretaria.

e. 2/2 Nº 5433 v. 5/2/2001

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/PACHECO DE MARCEC MIRIAM GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.260/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de febrero de 2001 a las 12.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Juan Piñeiro 237 entre Dr. Melo y Ministro Brin, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 66, Parc. 12, Matr. 29.162. Según acta de constatación obrante en autos de fecha 24-3-00 efectuada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez: se trata de una propiedad que tiene al frente una vivienda que consiste en un sector semidestruido, cocina comedor, una habitación y baño completo: a continuación hay patio con lavadero y en el fondo y a continuación del patio otra construcción que consiste en un ambiente de distribución, tres habitaciones y baño, por último y tras esta última construcción encontramos un galpón y terreno libre. La propiedad tiene un pasillo al costado que accede a la construcción del fondo y en la planta alta terraza libre. El bien se encuentra con visibles deterioros y es de propiedad de la demandada y su esposo y que ambos viven allí junto con sus cuatro hijos. Adeuda: Munic. Lanús $ 2.999,34 al 13-6-00 fs. 117; Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.217,33 al 30-5-00 fs. 113; O.S.N. $ 186,49 al 30-6-00 fs. 119 y Aguas Args. $ 422,10 al 26-6-00 fs. 120. Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 107.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% del arancel establecido en la Acordada CSJN 10/1999. Estarán a cargo del ejecutado, el monto de las deudas si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión (Conf. art. 598 Cód. Proc., reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Exhibición: 12 y 13 de febrero de 2001 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 2/2 Nº 5395 v. 5/2/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TEXEIRA ROBLEDO ELBIO JAVIER s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, año 1995, tipo furgón, modelo Fiorino N, Chasis marca Fiat Nº 14788007337577, motor marca Fiat Nº 159A20388261406, Dominio AGD-005. Registra deudas a por $ 374,62 al día 28/9/00. Las que estarán a cargo del comprador así como los gastos de transferencia. Base $ 2.408,57 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso en que no haya postores nuevamente saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/2 Nº 5350 v. 5/2/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/COSTA JOSE SABINO (DNI 8.304.658) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 22 de febrero de 2001 a las 15.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna SD/98, sedán 4 P., motor Fiat Nº 146B20005044452, Chasis Fiat Nº 8AP155000 W8434406, Dominio CEV 552. Registra deudas por $ 951,07 al día 30/8/00. Las deudas se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de gastos de justicia y honorarios, en caso de que no alcancen, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 7284 al contado y al mejor postor, de no existir postores saldrá a la venta a la media hora con la base de $ 3.500 y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 22 de febrero de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 9 kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/2 Nº 5344 v. 5/2/2001